



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR.**

TEMA:

*LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL
EMPREDIMIENTO ECUATORIANO*

AUTORA:

KATIUSKA LEDESMA LESCOANO

TUTORA:

ABG. MG. MARÍA CRISTINA ESPÍN MELÉNDEZ

Ambato-Ecuador.

2022

A. PÁGINAS PRELIMINARES

TEMA:

**“LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL
EMPRESARIADO ECUATORIANO”**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Abg. Mg. María Cristina Espín Meléndez en calidad de Tutora del Trabajo de Investigación denominado “LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO” certifico que el mismo fue realizado por la señorita Katuska Ledesma Lescano, egresada de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, previo a la obtención del título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador; considero que dicho proyecto de investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 12 de enero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
ESPIN MELENDEZ**

Abg. Mg. María Cristina Espín Meléndez

TUTORA

AUTORIA DE TRABAJO

Yo, Katuska Ledesma Lescano, declaro que el Trabajo de Titulación designado “LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO”, es de mi autoría, constituyendo un trabajo original y único, certificando que las ideas, conceptos, procedimientos, resultados y conclusiones presentados en el presente documento son de mi exclusiva responsabilidad.

Ambato, 12 de enero de 2022

Suscribo,



Katuska Ledesma Lescano

C.I.: 1550134306

AUTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que pueda utilizar esta tesis como un documento disponible para la lectura, consulta y proceso de investigación, según la norma de la institución.

Cedo los derechos patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esto no suponga una ganancia económica y se respete mis derechos de autoría.

Ambato, 28 de marzo de 2022

Suscribo,



Katuska Ledesma Lescano

C.I.: 1550134306

AUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación: “RÉGIMEN TRIBUTARIO Y LAS OBLIGACIONES EN EL COMERCIO FORMAL E INFORMAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO”, presentado por el señor Mauricio Gabriel Villalva Morales, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato. Autorizando su presentación ante los organismos correspondientes.

Ambato, de 2022

Para constancia firman:

.....

PRESIDENTE

.....

MIEMBRO

.....

MIEMBRO

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios, a Jesús y al precioso Espíritu Santo, el infinito e inagotable amor con el que llenaron cada parte de mi ser, ha permitido que concluya esta etapa de mi vida, a mi madre, por ser un pilar fundamental, gracias a su esfuerzo, bondad y amor el cual demostró desde el primer día que me tuvo entre sus brazos y a mi abuelo quién sé estaría orgulloso de mí.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a Jesús y al Espíritu Santo,
por jamás soltar mi mano, por amarme
incondicionalmente, por levantarme
una y mil veces, por abrazarme y
envolverme con su perfecto amor.

A mi madre,
por sus consejos, por su sacrificio y
amor inmensurables, me esforzaré en
retribuir

cada muestra de amor que me has
brindado, te amo.

A mi hermana y tía por cuidar de mí,
por confiar, por ser la mejor hermana y
tía del universo.

A mis sobrinos por enseñarme una
nueva forma de amor y paciencia.

A mi familia
abuela, tíos, primas, primos, gracias por
compartir conmigo, por aconsejarme y
amarme.

A mi familia en Cristo gracias por cada
una de sus oraciones, por mostrarme el
amor de Cristo, por su
paciencia, afirmación y corrección.

A mi amigo Gabriel, por la confianza y
apoyo, gracias.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

A. PÁGINAS PRELIMINARES	II
APROBACIÓN DEL TUTOR	III
AUTORIA DE TRABAJO.....	IV
DERECHOS DE AUTOR.....	V
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	VI
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	X
ABSTRACT	XIV
B. CONTENIDOS.....	1
1.1.2 Macro	1
1.1Meso	2
1.1.2Micro	2
1.2 Fundamentos Teóricos.....	3
1.2.1 La sociedad por Acciones Simplificadas	3
1.2.2 Concepto de sociedad.....	3
1.2.3Tipos de sociedades.....	4
1.2.4Sociedades mercantiles.....	4
1.2.5Elementos de las sociedades mercantiles.....	5
1.2.6Características de las sociedades mercantiles.....	6

1.2.7	Tipos de sociedades mercantiles en Ecuador.....	7
1.2.8	La Sociedad por Acciones Simplificadas en Ecuador	9
1.2.9	Ventajas de la Sociedad por Acción Simplificada.....	11
1.2.10	Requisitos para la creación de una SAS.....	13
1.2.11	Proceso de creación de una Sociedad por Acción Simplificada..	14
1.2.12	Sociedad por Acciones Simplificadas y emprendimiento.....	15
1.2.13	Emprendimiento en el Ecuador.....	16
1.2.14	Historia del emprendimiento en Ecuador.....	17
1.2.15	El emprendimiento en el contexto actual en Ecuador.	18
1.2.16	Desventajas para los emprendedores en Ecuador.	19
1.2.17	Ventajas para los emprendedores en Ecuador.....	19
1.2.18	Reformas legales relacionadas al emprendimiento en Ecuador...	20
1.2.19	Marco Legal.....	21
1.2.20	Constitución de Ecuador, 2008.....	21
1.2.21	Ley Orgánico de Emprendimiento e Innovación, 2020.	22
1.2.22	Ley de Compañías	22
1.2.23	Proyecto de ley económica urgente	22
1.3	Objetivos.....	24
1.3.1	Objetivo General	24
1.3.2	Objetivo Específico	24
2.1	Materiales	25
2.2	Métodos.....	25
2.2.1	Razonamiento Inductivo.	25
2.3	Enfoque.....	26
2.3.1	Cualitativo	26
2.3.2	Cuantitativo	26
2.4	Fuentes.....	26
2.4.1	Bibliográfica o Documental	27
2.4.2	De Campo (Virtual).....	27

2.5 Nivel o tipo de investigación.....	27
2.5.1 Exploratorio.....	27
2.6 Técnicas de investigación	28
2.6.1 Encuestas	28
2.6.2 Entrevistas	28
2.7 Población y Muestra	28
2.7.1 Población.....	29
2.7.2 Muestra.....	30
3.1 Análisis y discusión de resultados de encuestas.....	31
3.2 Resultados y discusión de Entrevistas	49
3.3 Verificación de la hipótesis.....	52
3.3.1 Planteamiento de la hipótesis	52
3.3.2 Verificación de la hipótesis	52
4.1 Conclusiones	55
4.2 Recomendaciones.....	57
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS.....	63
Guía de Entrevista a profesionales.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Compañía de responsabilidad limitada y Compañías Anónimas	8
Tabla 2: Características de la S.A.S.....	10
Tabla 3 de Encuestados y Entrevistados.....	29
Tabla 4: Número de emprendedores según la muestra de población.....	31
Tabla 5: Tiempo de emprendimiento activo	33
Tabla 6: Conocimiento sobre concepto de la S.A.S	34
Tabla 7: Beneficios de la S.A.S	36
Tabla 8: Interés por formalizar emprendimientos a través de la S.A.S	37
Tabla 9: Conocimiento del procedimiento en la ley para la conformación de la S.A.S	39
Tabla 10: Dificultades para la conformación de la S.A.S.....	40
Tabla 11: Tipo de emprendimiento.....	43
Tabla 12: Formas de fortalecer el emprendimiento ecuatoriano	45
Tabla 13: Fomentar políticas públicas.....	47
Tabla 16: Verificación de hipótesis	52

RESUMEN EJECUTIVO

Una de las principales funciones del gobierno ecuatoriano y el derecho societario es promulgar normas que ofrezcan al empresario la facilidad y dirección para la creación de empresas que se ajusten en el carácter económico y social. La implementación en el Ecuador de la figura de la Sociedad por Acciones Simplificadas, genera diversos beneficios para las personas naturales y jurídicas que desean emprender, dentro de las principales características de las S.A.S, las que más destacan corresponden a la facilidad de su constitución y el bajo presupuesto con el que se puede iniciar la misma, generando ganancias mayores pues los socios tienen mayor libertad financiera y autonomía respecto al manejo de la compañía, sin embargo frente a la crisis económica que atraviesa en la actualidad el país, la investigación pretende indagar si la constitución de la sociedad de acciones simplificadas ha tenido el impacto esperado en los emprendedores ecuatorianos y en la economía del Ecuador a través de una investigación de campo y bibliográfica, con un enfoque cualitativo y cuantitativo mediante encuestas aplicadas a ciudadanos además de entrevistas realizadas a profesionales del campo, adquiriendo como resultado la falta de información a la que tiene acceso el ciudadano ecuatoriano en el ámbito societario, por ende en la forma de conformar una compañía de sociedad por acciones simplificadas, si bien es cierto que la mayoría de ciudadanos poseen un emprendimiento o microempresas, un pequeño porcentaje cuenta con las facilidades que supone el formalizar a través de una S.A.S, adicionalmente el emprendedor ecuatoriano se enfrenta a los diversos obstáculos que generan el cumplimiento de los requisitos solicitados por las entidades financieras con el fin de acceder a créditos que permitan fomentar el emprendimiento y desarrollo económico del país.

Palabras clave: Sociedad por acciones simplificadas, emprendedores, micro emprendimientos, derecho societario.

ABSTRACT

One of the main function of the Ecuadorian government and the corporate law is to promulgate regulations to provide the entrepreneur facilities and directions in order to found business adjusted to the social and economic character. The implementation in Ecuador of the figure of simplified joint-stock company, generates various benefits to natural and legal entrepreneurs persons , within the main characteristics of the SAS, the ones that stand out most correspond to the facilities of its constitution, the low budget to start it, generating higher profits since the partners have greater financial freedom and autonomy to the management of the company, however, due to the current economic crisis, this research aims to investigate whether the simplified joint-stock company has had the expected impact on Ecuadorian entrepreneurs and on the country's economy. The research was carried out through a bibliographic and field research, with a qualitative and quantitative approach through surveys applied to 388 citizens. In addition, there were interviews conducted with professionals in the field, giving as a result the lack of information of the Ecuadorian citizen has towards the company laws, therefore, how to create a company by simplified joint-stock company. Although, the majority of citizens own an enterprise or micro-enterprises, a small percentage have the facilities that involves formalizing through a SAS, additionally the Ecuadorian entrepreneur faces various obstacles to obtain all the requirements requested by financial institutions in order to grant bank credits that allow promoting the entrepreneurs and the economic development in the country.

Key words: simplified joint-stock company, entrepreneurs, micro enterprices, Company laws.

B. CONTENIDOS

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes investigativos

1.1.1 Planteamiento del problema

1.1.2 Macro

A nivel mundial se han cambiado los paradigmas en cuanto al emprendimiento y la generación de riqueza por medio de la creación de empresas o negocios, los cuales fortalecen la economía de los países y por medio del trabajo mejoran la calidad de vida de las personas. Como asegura (Gómez, 2015) el mundo actual necesita la capacidad de las personas innovadoras, creativas y con ganas de mejorar el entorno de cada uno con la creación de riqueza por medio del emprendimiento, la inversión y el ahorro. Esto es posible con la voluntad, el sacrificio, disciplina y trabajo conjunto entre quienes intervienen en el proceso.

A nivel global existen varias dificultades en relación al emprendimiento mundial, negociar a este nivel requiere una amplitud de conocimientos con el fin de generar beneficios en general tanto para emprendedores y empresarios. Como establece (Thompson, 2021) existen diferentes riesgos y desafíos relacionados a la actividad de empresas, pero de manera principal en los pequeños productores o pequeños y medianos emprendimientos. Existe por otro lado una gran oposición a las actividades empresariales a gran escala debido a las vulneraciones a diferentes derechos en las zonas donde han desarrollado sus actividades comerciales.

1.1Meso

Actualmente en la región Latinoamericana se evidencian fuertes afectaciones a la economía por la pérdida y cierre de empresas y emprendimientos. Esto trae consigo la pérdida de empleos y la desestabilización de los ingresos no solo a los pequeños hogares sino también al estado por la fuerte pérdida de tributos. Según (Smink, 2021) en Latinoamérica la pandemia por COVID-19 afectaría definitivamente a más de 2,7 millones de emprendimientos y que 22 millones de latinoamericanos actualmente vivan bajo la línea de la pobreza.

En países como Colombia si bien existen facilidades para la generación de riqueza y emprendimientos los índices de pobreza en la población en general son abrumadores. Con ello se puede asegurar que si bien la creación de riqueza es un factor que mejora la vida de las personas esta debe ir acompañada de políticas de integración social como afirma (Gómez, 2015) el emprendimiento:

“nace por la condición insaciable de satisfacer sus necesidades básicas, con relación a países desarrollados como China o Estados Unidos, el emprendedor se cataloga como el artífice de innovación, alistamiento y creación de los nuevos modelos económicos”

1.1.2Micro

En Ecuador existen varios déficits en el impulso a emprendedores y personas que tienen como finalidad iniciar cualquier tipo de actividad o negocio y esto constituye un problema para el desarrollo económico de las personas y nos sume en la crisis. Según (Zapata, 2021) en Ecuador existen 207 inscritos en el Registro Nacional del Emprendimiento los cuales están dedicados a varios tipos de actividades económicas y mercantiles. No obstante, aún no existen acciones por parte del gobierno

para impulsar los negocios que ya existen y para generar la aparición de nuevos emprendimientos.

Como establece la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI, 2020) en su análisis en lo referente al emprendimiento, actualmente el Ecuador atraviesa una etapa de desarrollo en cuanto al conocimiento e innovación, es por ello que el estudio de los diferentes mecanismos de organización societaria. Afirma el autor que en Ecuador existe un potencial emprendedor muy grande por la creación de empresas y emprendimientos de diferentes tipos por lo cual se hace necesaria la aplicación de políticas para facilitar el desarrollo de las mismas.

1.2 Fundamentos Teóricos

1.2.1 La sociedad por Acciones Simplificadas

1.2.2 Concepto de sociedad

De manera general se puede conceptualizar a la sociedad como un grupo de personas que tienen una finalidad específica para obtener un beneficio mutuo. Como afirma el autor (Scafati, 2021) la sociedad “es una agrupación de personas que constituyen una unidad, con la finalidad de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida”. Como podemos ver, el autor plantea el concepto de sociedad considerando que todas las personas de este grupo tengan un mismo modo de vida y organización social interna. Está regida por leyes subjetivas que tienen como finalidad principal mantener el orden, la cooperación y beneficiarse mutuamente.

Conforme el autor (Westreicher, 2021), la sociedad es un grupo de personas que están regidos por un ordenamiento o códigos de convivencia, poseen comportamientos culturales similares.

El autor en su análisis establece que “la sociedad es un conjunto de individuos que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, compartiendo además lazos económicos, políticos y culturales”. Cabe aclarar que no solo existen sociedades con fines de convivencia sino también con la finalidad de

obtener beneficios económicos los cuales vienen de la mano de las sociedades de tipo empresarial o mercantil.

1.2.3 Tipos de sociedades

Entendemos de manera general a la sociedad como el grupo de personas que se asocian con la finalidad de obtener la mayor cantidad de beneficios posibles sean estos sociales o económicos. Como lo establece (SECST, 2021) en su análisis sobre los tipos de sociedad establece que la sociedad es un contrato entre dos o más personas “que se reúnen para realizar un negocio” y tienen como objetivo obtener el mayor beneficio posible además de crear una persona jurídica completamente diferente y que está conformada por diferentes socios. Como se puede ver las sociedades son un grupo de personas que tienen una finalidad específica que genera beneficio y ganancias para todos quienes la conforman.

Conforme el tratadista (Salgado, 2015) en su análisis en relación a los tipos de sociedades establece que estas se clasifican en dos en:

Sociedades Civiles. - Son aquellas reguladas por el derecho civil y se desarrollan en este entorno de las relaciones civiles.

Sociedades Mercantiles. - Son aquellas que se encuentran reguladas por el derecho mercantil y societario y se desarrollan en el entorno mercantil.

1.2.4 Sociedades mercantiles

Según (Uanini, 1995) , las sociedades empresariales fueron reguladas en un principio por la ley francesa, como bien se sabe en cuanto a la creación de empresas el empresario buscara aquella sociedad jurídica que mejor se adapte a sus necesidades, es importante mencionar que la simplicidad para formar una sociedad de acciones simplificadas no significa en sí que no conlleve mayor esfuerzo, sino más bien que promueve el esfuerzo de aquellos quienes comprenden la sociedad, en cuanto a creatividad e imaginación.

Con la finalidad de regular las relaciones de comercio entre las personas se han creado las sociedades mercantiles las cuales están reguladas por el Código de Comercio y por las respectivas normas mercantiles y comerciales. Como establece (Salgado, 2015) en su análisis jurídico relacionado a este tipo de organización el autor establece que “son aquellas que se encuentran bajo el ámbito comercial y las reglas del Código de Comercio, y actualmente, como una segregación de él: La Ley de Compañías. Su objeto social está constituido por actividades mercantiles”.

Como se ha determinado existen diferentes tipos de sociedades y estas varían dependiendo de la actividad que desempeñen y la finalidad que cada una tengan. Conforme el autor (Westreicher, 2021) las sociedades mercantiles “Es la persona jurídica que se crea para iniciar una actividad económica con ánimo de lucro”. Como establece el autor en su análisis en relación la sociedad mercantil la función principal de esta es el beneficio económico y la intensión de lucro, esta se encuentra dividida en subcategorías como son:

Sociedad de Responsabilidad limitada.

Sociedad Anónima.

Sociedad Laboral

Sociedad Cooperativa.

1.2.5 Elementos de las sociedades mercantiles

Las sociedades mercantiles por la naturaleza de sus actividades están conformadas por diferentes elementos los cuales son importantes para su constitución y funcionamiento en las actividades comerciales. Conforme (Corvo, 2019) los elementos indispensables en las organizaciones y sociedades mercantiles son tres: el elemento personal, elementos patrimoniales y el elemento formal. Afirma el autor en su análisis que según

la constitución de sus elementos se clasifican en sociedad de personas, sociedades intermedias, sociedades de capital.

Como establece (Riquelme, 2021) para la existencia y formación de una sociedad mercantil es preciso que existan los elementos formales de la misma, las cuales son sustanciales para la existencia de las mismas. En las sociedades mercantiles existen de manera fundamental tres elementos:

Patrimonial. - Conjunto de bienes totales

Personal. - Constituido por los socios que reúnen sus esfuerzos.

Formal. - Conjunto de reglas y solemnidades para eficacia

1.2.6 Características de las sociedades mercantiles

Si bien entendemos a las sociedades mercantiles se las define como un conjunto de personas que viven regidos por un normativo legal y con la finalidad de obtener beneficios económicos. Como lo establece (Cajal, 2017) algunas de las características de la sociedad mercantil son la interdependencia entre los seres humanos, la cooperación, la división de valores, entre otras; estas características son comunes en todo tipo de sociedades productivas y beneficiosas.

Las sociedades mercantiles se diferencian de las sociedades civiles entre otras cosas por la finalidad en obtener un beneficio económico y de negocios. Entre las principales características de las sociedades mercantiles conforme (SECST, 2021) tenemos que:

*Es una persona jurídica distinta a los socios.

*Conformada por el capital de los socios

*Tiene patrimonios propios

*Crea negocios

*Protege el patrimonio personal del socio.

Las características de las sociedades mercantiles varían de acuerdo al tipo de compañía que se conforma. Como asegura (Riquelme, 2021) las características propias de las compañías quedarán establecidas en la escritura de constitución de la compañía, para ellos el autor establece que las principales características de una compañía son:

La capacidad Jurídica. - Es titular de derechos y obligaciones.

Tipo de patrimonio. - Titularidad de bienes, derechos y obligaciones.

Nombre. - Es la denominación o razón social.

Domicilio. - Lugar de la principal sede de negocios.

1.2.7 Tipos de sociedades mercantiles en Ecuador

En el Ecuador con el fin de atraer y promover la inversión empresarial se han ejecutado diferentes cambios dentro del ámbito comercial y de inversión y con ello se ha diversificado la cantidad de formas de organización societaria.

Conforme (Bizlatin, 2018) en relación a estos cambios manifiesta que “las condiciones para hacer negocios en Ecuador son cada vez más interesantes y positivas para la inversión extranjera. El gobierno ha dado claras muestras de su interés en atraer inversión extranjera y las políticas públicas recientes así lo avalan”

En Ecuador las sociedades empresariales juegan un papel importante en el desarrollo económico y social del país por su importante aporte en la generación de empleos para millones de ciudadanos. Conforme la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL, 2021) en el Ecuador los tipos de sociedades mercantiles más comunes son:

*Compañía de responsabilidad limitada.

*Compañía anónima.

*Compañía en Comandita por acciones.

*Compañía de Economía Mixta.

*Compañía holding o tenedora de Acciones

Tabla 1: Compañía de responsabilidad limitada y Compañías Anónimas

Compañía de Responsabilidad Limitada	
Socios	*Mínimo 2, *Máximo 15
Capital	*Mínimo 400\$ dividido en acciones, *Deberá pagarse al menos el 50%, *El saldo puede pagarse en 12 meses máximo.
Participaciones	*Participaciones iguales, *Conmutativas en indivisibles; *Solo pueden ser transferida por aceptación total de los socios
Administración	*Junta General de Accionistas- Máximo Organismo. *presidente y Gerente para la representación legal
Compañías Anónimas.	
Socios	*Mínimo 2 *No existe máximo
Capital	Mínimo 800\$ Dividido en acciones
Participaciones	*Acciones Ordinarias. - Confiere todos los derechos de los accionistas reconocidos por la ley.

	*Acciones Preferidas. - No tienen derecho al voto, pero pueden conferir derechos especiales.
Administraciones	*Junta General de Accionistas- Máximo Organismo. *Presidente y Gerente para la representación legal

Fuente: ESPOL (2021)

Elaborado por: Ledesma, Katiuska (2021)

1.1.8 La Sociedad por Acciones Simplificadas en Ecuador

La Sociedad por Acciones Simplificadas conocidas como SAS son una forma de organización empresarial encaminada a impulsar el emprendimiento en sus diferentes formas. Como establece (Jácome, 2020) esta nueva forma de organización mercantil es incentivo para los emprendedores y hace al país más atractivo para la inversión tanto interna como externa. En Colombia según el autor las SAS son el inicio del 98% de las empresas y es utilizada desde hace apenas 10 años y su éxito en la aplicación es evidente. Por ello en Ecuador se han implementado y sus resultados son esperados en el campo empresarial y de emprendimiento.

Este concepto de organización empresarial no es nuevo, sino que proviene de escuelas francesas y el normativo legal en ocasiones ha basado su normativo es una copia textual de lo implementado en otras legislaciones. Conforme el autor Roberto Salgado “no es ninguna novedad genuina porque proviene de inspiración francesa en la que aproximadamente en un 80% constituye prácticamente una copia -muchas veces textual- de normas contenidas en la Ley colombiana Nro. 1258 de 5 de diciembre del 2008, publicada en el Diario Oficial Nro. 47.194 del mismo día, inclusive en su secuencia. (Salgado, 2021)

En el Ecuador, con la finalidad de impulsar el emprendimiento y el crecimiento económico de las pequeñas y medianas empresas ha creado las Sociedad por Acciones Simplificadas conocidas como SAS. Conforme la Superintendencia de Compañías (SuperCías, 2020) establece que

“Es un tipo de compañía mercantil que se constituye por una o varias personas naturales o jurídicas, mediante un trámite simplificado sin costo. Tiene como objetivo impulsar la economía mediante la formalización de los emprendimientos, constituyéndolos en sujetos de crédito y con ello ampliar sus procesos productivos.”

Tabla 2: Características de la S.A.S

Sociedad por Acciones Simplificadas	
Socios	*Mínimo 1 *No existe máximos
Capital	*Mínimo 1 dólar. *No existe máximo
Participaciones	*Los socios responden por únicamente el capital de inversión. *La responsabilidad limitada se extiende también a las cuestiones laborales y tributarias. *No pueden cotizar en la bolsa de valores.
Administración	*Junta General de Accionistas- Máximo Organismo. *Presidente y Gerente para la representación legal

Fuente: SuperCías (2020)

Elaborado por: Ledesma, Katuska (2021)

1.1.9 Ventajas de la Sociedad por Acción Simplificada

Varias son las ventajas que presentan las SAS con el fin de incentivar el emprendimiento y la economía popular y solidaria. Conforme (Jácome, 2020) los beneficios más evidentes de las SAS es que se crean mediante contrato o documento privado, no es indispensable un capital mínimo, el plazo puede ser indefinido, puede realizar cualquier actividad, no existe capital mínimo, mayor libertad de estatutos y organización. Como establece el autor existen diferentes ventajas en las SAS las cuales buscan incentivar la creación de microempresas y emprendimientos a nivel local y nacional.

Una de las ventajas más evidentes de las SAS es la flexibilidad que posee tanto en la creación como en el manejo de los elementos internos, además del capital mínimo requerido para la creación del mismo. Como establece la Superintendencia de Compañías (SUPERCIAS, 2021) con la creación de estas figuras societarias se busca impulsar los emprendimientos existentes para mejorar las condiciones para la creación de negocios y la adecuación. Los beneficios que tiene esta figura societaria son:

- *No requiere de escritura pública
- *El registro no tiene costo
- *Puede constituirse por una sola persona y varias sin límite.
- *No requiere capital mínimo
- *Puede dedicarse a cualquier actividad mercantil y civil
- *Plazo de duración es indefinido.
- *Los accionistas tienen responsabilidad limitada.
- *Se constituye por documento entre privados

Desventajas de la Sociedad por Acciones Simplificadas

De la misma forma que existen ventajas en la creación de la sociedad por acciones simplificadas o SAS, también es necesario hacer un abordaje de las desventajas que

presenta esta forma de organización empresarial. Conforme (CENSEA, 2021) dentro de las desventajas que se presentan son:

*Las actas y valores no podrán ser inscritos en el registro de valores.

*Su flexibilidad puede ser utilizada de manera ilegal.

*Para transformación de actividad se requiere voto unánime.

*Poco control de la superintendencia.

Si bien la sociedad por acciones simplificadas han sido un avance en materia de derechos societario y significan un aporte para el emprendimiento estas presentan algunas desventajas en relación a otro tipo de compañías. Conforme el portal (New Law, 2021) las principales desventajas en las SAS son

*Para la transformación se requiere la aprobación de todos los socios

*La flexibilidad de la constitución puede generar hechos ilícitos.

*Prohibición de venta de acciones en 10 años.

*No tienen participación en la bolsa de valores.

Ventajas:

No requiere de escritura pública y se constituye por documento entre privados.

Puede constituirse por una sola persona y varias sin límite.

No requiere capital mínimo

Puede dedicarse a cualquier actividad mercantil y civil

Plazo de duración es indefinido.

Los accionistas tienen responsabilidad limitada.

Desventajas:

Las actas y valores no podrán ser inscritos en el registro de valores.

Para transformación de actividad se requiere voto unánime.

Poco control de la superintendencia.

Para la transformación se requiere la aprobación de todos los socios.

Prohibición de venta de acciones en 10 años.

No tienen participación en la bolsa de valores.

1.1.10 Requisitos para la creación de una SAS

Para la creación de cualquier organización de carácter mercantil es necesaria la aplicación y utilización de los requisitos, los cuales constituyen los medios idóneos para que la misma desarrolle sus actividades de manera legítima. Como establece (Riquelme, 2021) la creación de una organización mercantil

“Es el acto que se lleva a cabo ante instancias jurídicas y por medio del cual la sociedad mercantil alcanza personalidad jurídica, por lo que debe cumplir con requisitos que le sean aplicable y protocolos legales de rigurosidad. Las sociedades constituidas que carezcan de dichos requisitos son conocidas como Sociedades Irregulares.”

De manera general los requisitos para la creación de una SAS son sencillos lo cual facilita su creación y la vuelve una forma nueva y beneficiosa para nuevos emprendimientos. Como lo determina (Smith, 2021) los principales requisitos de ese tipo de organización mercantil son:

- *Lugar y fecha de creación.
- *Nombre, nacionalidad, prueba de identidad, domicilio de los accionistas.
- *Domicilio principal de la sociedad.
- *Plazo de duración.
- *La denominación de la sociedad
- *Las actividades a desarrollarse
- *El importe de capital
- *La forma de administración
- *La forma de convocar y tomar decisiones
- *Normas de distribución de beneficios

1.1.11 Proceso de creación de una Sociedad por Acción Simplificada.

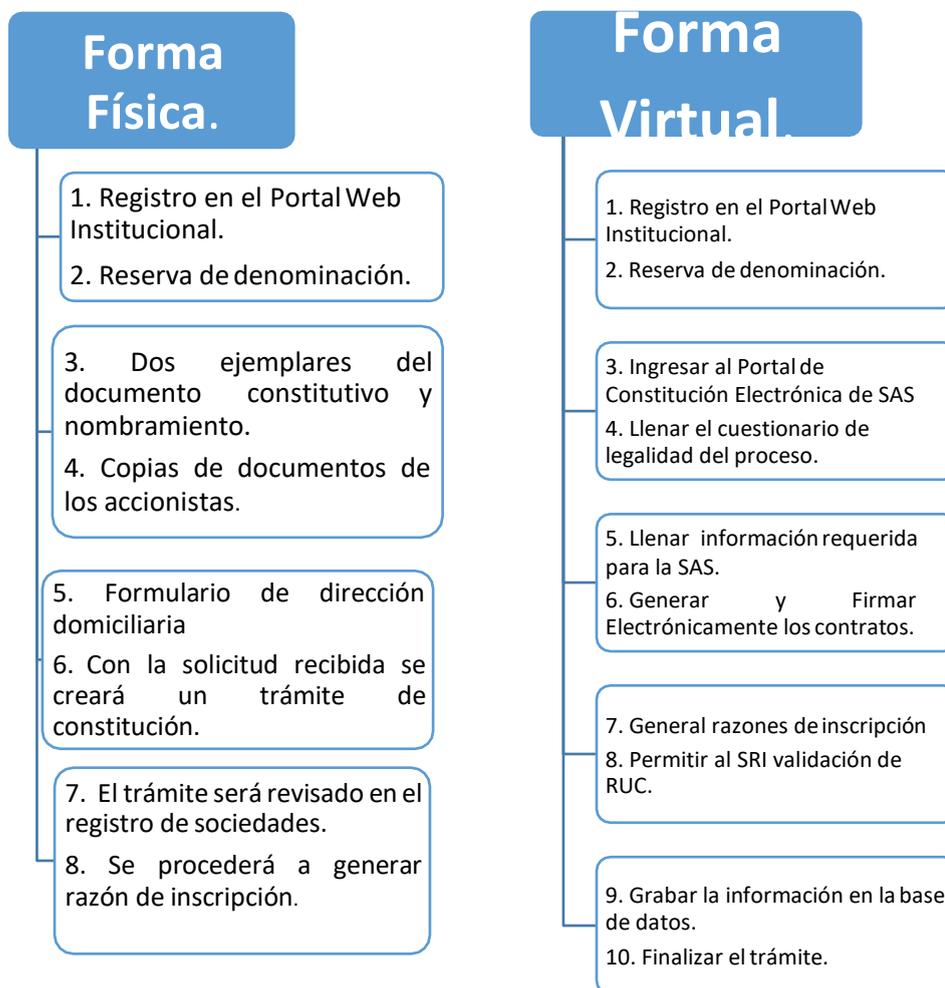
La sociedad por acciones simplificadas son un tipo de organización empresarial que posee gran cantidad de beneficios en especial en su creación y operatividad. Conforme (Gobierno de México, 2016) este nuevo tipo de empresa permite que los trámites para la creación y operación sean rápidos, sencillos y lo más importante no tiene costos elevados ya que puede ser creada con un dólar. Su proceso de creación es mucho más rápido y económico en relación a otro tipo de compañías dentro del entorno mercantil.

Como se ha propuesto en el presente trabajo existen diferentes ventajas en la sociedad por acciones simplificadas entre ellas en el proceso de creación. Como lo establece la Superintendencia de Compañías (Supercias, 2021) existen dos formas por las cuales se puede constituir una SAS: de forma física y de forma electrónica, esta última permite la creación en cualquier momento. Para ello se ha considerado las dos maneras de crear compañías y estas son:

Forma Física. - Desde el 18 de mayo de 2019 se puede realizar la constitución física de las SAS

Forma Virtual. - Desde el 28 de septiembre de 2019 se habilitó la posibilidad de crear de manera virtual en la página web de la Superintendencia de Compañías.

Esto facilita la creación de las mismas agilizando el proceso para el emprendedor y aquellas personas interesadas en crear una SAS.



1.1.12 Sociedad por Acciones Simplificadas y emprendimiento.

Actualmente en Ecuador una de las herramientas legales que presenta el derecho societario para la organización empresarial es las Sociedad por Acciones Simplificadas. Conforme (Sandoval, 2021) las empresas de tipo SAS son las más utilizadas por los emprendedores en el Ecuador, para el año 2020 se registraron 4207 SAS a nivel nacional esto debido a la agilidad con la cual pueden ser creadas. El 39% de las empresas registradas en la Superintendencia de Compañías corresponden a las SAS, pese a ser un año de pandemia y de crisis económica.

Como determina (Smith, 2021) en su estudio las Sociedad por Acciones Simplificadas se las considera una alternativa interesante e innovadora para la generación de negocios o emprendimientos. Uno de los beneficios más importantes en apoyo al emprendimiento que genera la SAS son los costos menores en la creación de las mismas además de la agilidad en la creación, esto debido al capital mínimo y la no inscripción en el registro de lo mercantil.

Como lo establece la (Supercias, 2021) desde 2019 busca fortalecer el emprendimiento en el país razón por la cual habilitó el proceso creación de las SAS de manera virtual y física, gracias a esta modalidad ha sido posible la formalización de diferentes emprendimientos a nivel nacional. Uno de los motivos por los cuales se elige esta forma de regulación empresarial es la flexibilidad que presenta además de diferentes ventajas en lo relacionado a organización y tributación. Otra de las ventajas por las cuales se elige esta forma de organización es que los socios únicamente responden por el valor de sus acciones.

1.1.13 Emprendimiento en el Ecuador.

Concepto de emprendimiento.

Dentro de Real Academia Española de la Lengua RAE, no existe una definición específica de la palabra emprendimiento, no obstante, el término es utilizado con mayor frecuencia en el ámbito empresarial y societario. Conforme (Pérez, 2021) la palabra emprendimiento “es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado.”

No existe una definición específica de la palabra emprendimiento, pero se puede hacer mención al autor (Oberlo, 2021) el cual define al emprendimiento como la acción de crear o iniciar negocios o actos mercantiles que tienen el fin de crear ganancias. Sin embargo, el mismo autor establece que el concepto se queda corto ya que no establece todo el abanico de posibilidades que pueden tener los emprendedores. Por otro lado, el

mismo autor menciona que un concepto más moderno en lo relacionado al emprendimiento determina que “La definición más moderna de emprendimiento también incluye el transformar el mundo resolviendo grandes problemas, iniciando un cambio social, creando o vendiendo productos innovadores, etc.

1.1.14 Historia del emprendimiento en Ecuador.

La acción de emprender o general comercio y empresa ha sido una característica del hombre primitivo y fue un recurso que se utilizó con el fin de garantizar su supervivencia. Según el autor (Villacrés, 2017) en su estudio relacionado al emprendimiento establece que la acción de emprender nace del esfuerzo conjunto que realizó el ser humano desde su época primitiva para la acumulación de recursos y medio para garantizar la supervivencia de la especie humana desde sus albores. Se puede establecer conforme el autor que de estas actividades comerciales se encuentran diferentes vestigios en las hordas, tribus, familias y de manera más “reciente” la época esclavista y feudal.

El emprendimiento en Ecuador ha estado presente desde el mismo origen de los pueblos ya que los pueblos originarios realizaban acciones de intercambio de mercadería razón por la cual fueron los primeros actos mercantiles del país. Con la presencia de los españoles en América también se desarrollarían importantes actos mercantiles en la región latinoamericana. Como establece (Burgos, 2021) en su estudio en relación a la historia del comercio en Ecuador menciona que “en el Ecuador la génesis del emprendimiento, se inicia antes de la llegada de los españoles, con el intercambio mercantil de los indios balseiros de Payta, Tumbes y Guayaquil, que utilizando sus singulares embarcaciones acuáticas, llevaban y traían mercaderías”

En Ecuador la historia reciente ha propuesto ejemplos importantes de emprendimiento que en su origen fueron pequeños negocios que iniciaron con muy poco capital y en ocasiones únicamente con su ingenio, creatividad y conocimiento. Como establece (García, 2021) los ecuatorianos son personas trabajadoras y existen diferentes ejemplos de actividades empresariales que iniciaron únicamente como pequeños

negocios. Ejemplo de estas actividades ha sido corporación la favorita, que inició sus actividades comerciales con una pequeña tienda de jabones en 1945 de la mano de Guillermo Wright.

Como se ha expuesto, el emprendimiento según el autor (Villacrés, 2017) no es algo nuevo en el territorio ecuatoriano, sino que ha estado presente desde la época preincaica con la comercialización de los productos agrícolas, pesca y artesanías. En la historia del Ecuador han existido importantes emprendimientos que actualmente se han consolidado como emporios empresariales que generan miles de fuentes de empleo y millones de dólares al estado por el aporte fiscal. Conforme el autor, Ecuador en 2015 ocupaba el segundo lugar a nivel global en generación de emprendimientos e implementación de idea innovadoras.

1.1.15 El emprendimiento en el contexto actual en Ecuador.

A nivel de Latinoamérica el Ecuador lleva la delantera en la generación de emprendimientos y todo tipo de negocios, aunque de igual manera es el país en el cual los negocios de emprendimiento más cierran y fracasan. Conforme (Sparano, 2014) en lo relacionado a la actividad de emprendimiento establece que:

“Basado en lo anterior, se observa que Ecuador es el país de América Latina que se mantiene en la vanguardia en cuanto actividad de emprendimiento por necesidad con tendencia alcista desde 2010 (28%) a (36%) para 2012, seguido por Argentina (35%) y Brasil (30%).”

En Ecuador uno de los mayores aportes a la economía proviene del emprendimiento, el cual dinamiza la economía del país y mejora la calidad de vida de las personas. Pese a ello no existe suficiente apoyo por parte de las autoridades para el mismo ya que es muy difícil la obtención de créditos y préstamos para hacer crecer los emprendimientos. Conforme (Zapata, 2021) el Ecuador se encuentra en la posición más alta en cuanto a la actividad emprendedora con un 36,7%, pero también es donde la mayor cantidad de emprendimientos cierran o no prosperan. Por ello es necesaria la respuesta del gobierno con la finalidad de mejorar las condiciones para los emprendedores.

Conforme. (Villacrés, 2017) Ecuador concentra uno de los índices más altos de actividad emprendedora a nivel mundial superando incluso a potencias económicas como China. En el país como establece el autor el 33,6% de personas en edad económicamente activa registra un emprendimiento o negocio propio o tiene la intención de iniciar un negocio propio mientras que China únicamente el 12,8%. Estos datos son reveladores ya que establece que la actividad económica no necesariamente está ligada a la fortaleza económica de los países, sino que depende de varios factores macro como las políticas públicas y la apertura de mercado.

1.1.16 Desventajas para los emprendedores en Ecuador.

Para la generación de riqueza es necesaria que se impulsen políticas públicas de incentivo y protección a los empresarios y emprendedores. Como asegura (Travis, 2021) los emprendedores deben ser protegidos en vista que enfrentan graves adversidades en la generación de políticas públicas societarias y mercantiles. Afirma el autor que “Se debe cumplir con requisitos que le sean aplicable y protocolos legales de rigurosidad. Las sociedades constituidas que carezcan de dichos requisitos son conocidas como Sociedades Irregulares”

Sin bien el Ecuador es cuna de emprendedores, los mismos deben sortear gran cantidad de desafíos en vista que aún existe una falta de política pública para la generación de pequeñas y medianas empresas. Conforme el Foro Europeo (Euroforum, 2019) en relación al tema es que “emprender un nuevo negocio supone muchos riesgos, entre ellos, hacer una gran inversión económica y enfrentarte a un mercado o situación que todavía es desconocido para ti”. Como establece el autor el emprendimiento es un actor que conlleva riesgos por lo tanto se deben considerar varios aspectos para emprender en cualquier campo.

1.1.17 Ventajas para los emprendedores en Ecuador

Como en toda actividad humana existen diferentes eventos que pueden poner en riesgo la estabilidad económica de una empresa o emprendimiento de mediana y baja escala. Conforme establece (Villacrés, 2017) es si estudio en relación al emprendimiento, este sector productivo presenta graves problemas los cuales no se han profundizado. Pese a ello el emprendimiento en Ecuador y la región ha cobrado importancia en los diferentes entornos tanto profesional, política y gubernamental. El emprendimiento se plantea actualmente como la vía más adecuada para enfrentar las demandas de pobreza y desigualdad.

El Consorcio Contable y Financiero de Colombia (CENSEA, 2021) en su análisis sobre las SAS establece que existen diferentes beneficios y ventajas en la creación de este tipo de empresas. Conforme esta institución las ventajas que existen de las SAS son:

- *Simplificación de trámites.
- *Limitación de la responsabilidad.
- *Autonomía de funcionamiento.
- *Estructura flexible de capital.
- *Ley del Primer empleo.

1.1.18 Reformas legales relacionadas al emprendimiento en Ecuador.

Con la finalidad de incentivar el emprendimiento en Ecuador el ejecutivo ha propuesto varios proyectos legales de carácter urgente por la evidente crisis económica generada por la pandemia por COVID 19. Conforme (EFE, 2021) en su publicación determina que “presentará a la Asamblea Nacional una serie de reformas tributarias, laborales y de inversiones para reactivar la alicaída economía ecuatoriana, cobijado bajo el éxito de su plan de vacunación contra la covid-19”

Conforme la secretaria de comunicación del Gobierno (Presidente, 2020) con la finalidad de incentivar la inversión nacional y la protección de los diferentes emprendimientos, estos no son nuevos sino que vienen aplicándose desde el anterior gobierno y establece que las reformas tienen como finalidad Reactivar la economía, proteger la dolarización y generar empleo fueron los ejes sobre los que se pronunció el Presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, durante el mensaje que dirigió a los ecuatorianos en cadena de radio y televisión.

La ley económica urgente presentada por el ejecutivo busca “salvar” la economía del país la cual tiene graves problemas y déficits. La finalidad de la Ley conforme (Cañizares, 2021) en su reportaje de CNN el presidente Laso afirma que "Hoy estamos ante la oportunidad única de reconstruir una economía que durante demasiado tiempo ha sido maltratada y distorsionada por los gobiernos de turno. Es la oportunidad de corregir vicios que hemos arrastrado durante décadas".

1.1.19 Marco Legal

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha considerado el respaldo legal de los siguientes normativos:

1.1.20 Constitución de Ecuador, 2008.

La Constitución del Ecuador en su artículo 277 numeral 5 hace referencia al deber del Estado de impulsar mecanismos de para el desarrollo de actividades económicas y políticas públicas que promuevan y fomenten el desarrollo económico. De manera textual el normativo legal (CRE, 2008) establece que el régimen de desarrollo tiene como deber “Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.”

1.1.21 Ley Orgánico de Emprendimiento e Innovación, 2020.

Con la finalidad de fomentar el emprendimiento la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación en su artículo 1 en lo relacionado al objeto y ámbito de la ley determina que:

“La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo que incentive y fomente el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la cultura emprendedora e implementando nuevas modalidades societarias y de financiamiento para fortalecer el ecosistema emprendedor”

1.1.22 Ley de Compañías

La Ley de Compañías en su artículo 1 determina de manera general sobre la asociación de personas con fines mercantiles y establece que:

“Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil”

1.1.23 Proyecto de ley económica urgente

El proyecto de ley “creando oportunidades “abarca una reforma tributaria y un proyecto de ley laboral, buscando generar mayores opciones de contratación para fomentar la contratación en el sector formal, otorgando beneficios a los empleadores, hay que tomar en cuenta que las últimas estadísticas del (INEC, 2021) son alarmantes, apenas el 32% de la población ecuatoriana tiene un trabajo estable.

Los jóvenes son las personas más afectadas a la hora de establecerse con un contrato indefinido en el sector público como privado, en estas condiciones es innegable el hecho de que el Ecuador necesita una reforma en el sector formal que apoye a los jóvenes a ganar experiencia y en consecuencia facilite su contratación, lo cual resulta

difícil con la actual normativa al mostrarse rígida en sus diversos aspectos en cuanto a las responsabilidades del empleador, debido a que establece costos altos en cuanto a despidos, limitaciones en contrataciones por jornada, por hora, el proyecto de ley creando oportunidades plantea otorgar más opciones de contratación.

La facilidad de apertura a nuevos mercados en los que el comercio exterior y el importar mercadería generará mayor ingreso económico en el país, otorgando beneficios de oferta y demanda. Es vital aclarar que en una considerable medida la eliminación del régimen al que estaban sometidas las microempresas otorgará un respiro a aquellos microempresarios, puesto que el impuesto al que eran sometidos no tenía razón de ser debido a que estaba orientado únicamente a las ventas y no se tomaba en cuenta los gastos del emprendedor.

Es positivo para los microempresarios la aplicación de los mecanismos de compensación como la remisión de multas e intereses por falta de pago tributarios además de la facilidad de pago a través del SRI, principalmente para quienes no han generado utilidades debido a la pandemia, estos beneficios estimulan la creación de emprendimientos y por tanto empleos en el Ecuador.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

*Analizar la influencia de la creación de las sociedades por acción simplificada en el emprendimiento ecuatoriano.

1.3.2 Objetivo Específico

* Determinar la norma ecuatoriana vigente para la constitución de la sociedad de acciones simplificadas, así como también los requisitos necesarios.

* Precisar el proceso jurídico y social para la formación de la sociedad de acciones simplificadas en relación con los emprendedores ecuatorianos.

* Descubrir el impacto socioeconómico de la implementación de S.A.S en el Ecuador.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Materiales

Recursos Institucionales

*Universidad Técnica de Ambato

*SUPERCIAS

Recursos Humanos

*Investigadora: Katuska Ledesma Lescano

*Tutora de la investigación: Dra. María Cristina Espín Meléndez

Recursos Materiales – Tecnológicos

*Computador de uso personal

*Red de internet

*Libros

2.2 Métodos

Para la aplicación del presente estudio es necesaria la aplicación de diferentes metodologías con el fin de aplicar la rigurosidad del método científico y estas gocen de validez científica, técnica y académica. Como afirma (Westreicher, 2021) “El método es una forma organizada y sistemática de poder alcanzar un determinado objetivo. Puede aplicarse a distintas áreas de estudio como las ciencias naturales, sociales o las matemáticas”

2.2.1 Razonamiento Inductivo.

Para el presente trabajo de investigación se ha considerado la aplicación del método inductivo en vista que partimos desde conceptos particulares para explicar fenómenos generales. Como asegura (Arrieta, 2021) en su análisis sobre el razonamiento inductivo “es una forma de razonar partiendo de una serie de observaciones particulares que permiten la producción de leyes y conclusiones generales”.

2.3 Enfoque

2.3.1 Cualitativo

En el presente trabajo de investigación se ha considerado el enfoque cualitativo en vista de los diferentes postulados teóricos, doctrinarios y legales los cuales no pueden ser cuantificables. Como establece (Fisterra, 2002) en relación al enfoque:

“El término cualitativo es un adjetivo que proviene del latín *qualitatīvus*. Lo cualitativo es aquello que está relacionado con la cualidad o con la calidad de algo, es decir, con el modo de ser o con las propiedades de un objeto, un individuo, una entidad o un estado.”

2.3.2 Cuantitativo

La investigación considera la aplicación de técnicas encargadas de recolección de datos sobre las temáticas de estudio, razón por la cual se manejarán cifras u estadísticas las cuales deben ser cuantificables o contabilizadas. Afirma (Fisterra, 2002) en relación a este enfoque que lo cuantitativo se refiere a la cantidad o a aquello que es susceptible de ser representado numéricamente, analizará datos numéricos recolectados a través de diferentes técnicas.

2.4 Fuentes

Para el presente trabajo de investigación se han considerado los datos recolectados de dos fuentes tanto las bibliográficas y de campo, que en el contexto actual se desarrollará de forma virtual.

2.4.1 Bibliográfica o Documental

Las fuentes bibliográficas en el presente estudio son de vital importancia ya que proveen los elementos doctrinarios, filosóficos y legales en relación a la temática de estudio. Como asegura (Guerrero, 2014) sobre las fuentes bibliográficas “la investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.)”.

2.4.2 De Campo (Virtual)

Para el presente trabajo de investigación se aplica una modalidad de campo de tipo virtual en el contexto de la pandemia, esto con el fin de obtener datos fiables sobre la temática. Como lo establece (Ruz, 2021) “La investigación de campo recopila los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa en relación a un problema.

2.5 Nivel o tipo de investigación

2.5.1 Exploratorio.

La temática que se aborda en la investigación al ser novedosa permite un estudio de nivel exploratorio, misma que servirá como base en futuros trabajos relacionados a las variables. Como establece (Marroquín, 2021) en su estudio sobre los niveles de investigación “es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento”.

2.6 Técnicas de investigación

Con la finalidad de recolectar los datos necesarios para un adecuado acercamiento a las variables de estudio se ha considerado la aplicación de encuestas y de entrevistas las mismas que permitirán obtener un concepto de las personas relacionadas al tema.

2.6.1 Encuestas

Con la finalidad de conocer las apreciaciones referentes al tema se considera la aplicación de encuestas a la población en general utilizando la herramienta de Google forms. Como asegura (Westreicher, 2021) en relación a las encuestas “es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesados con métodos estadísticos”. (**Anexo**)

2.6.2 Entrevistas

Una de las formas por las cuales se puede obtener información de cuestiones relacionadas a las temáticas de investigación es la entrevista a personas conocedoras. Conforme (Pérez J., 2021) “Entrevista es un término que está vinculado al verbo entrevistar (la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado)”. (**Anexo**)

2.7 Población y Muestra

Con la finalidad de obtener resultados cuantitativos en el proceso investigativo se ha considerado la aplicación de encuestas y entrevistas tanto a empresarios, emprendedores y demás personas relacionadas a la temática de estudio.

2.7.1 Población

Población Encuesta.

Para la obtención de datos estadísticos relacionados al emprendimiento en Ecuador se considerará la aplicación de encuestas a aquellas personas que cuentan con un emprendimiento, en especial en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Pichincha y Pastaza. Para delimitar la cantidad de personas encuestadas se utilizó el programa Feedback Network el cuál delimitó la cantidad de encuestados. En el caso de los emprendedores conforme (INEC, 2019) en Ecuador existen 940.033 emprendimientos, a los que se aplicará la encuesta a fin de tener información del sector al que está directamente relacionado la normativa jurídica, por ser la población superior a 100 se aplicará el cálculo de la muestra.

Población Entrevistas.

Para el desarrollo del trabajo de investigación se ha considerado como forma de recolección de datos la aplicación de entrevistas, las mismas que serán realizadas a personas (intendente de compañías, presidente de la cámara de comercio y emprendedor de negocio digital) por su relación directa a la temática de estudio, basados en el conocimiento y experiencia.

Tabla 3 de Encuestados y Entrevistados

Autoridades	<p>1 intendente de compañías de Ambato</p> <p>1 presidente de la Cámara de Comercio Ambato</p>
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

Emprendedores	940.033
---------------	---------

Fuente: INEC,2019

Elaborado por Katuska Ledesma

2.7.2 Muestra

Para el desarrollo de la presente tesis se ha considerado la aplicación de encuestas y para ello es preciso la delimitación de la muestra requerida, quedando determinada de la siguiente manera:

PARAMETROS DE MEDICIÓN	DATOS DE LA MUESTRA
Tamaño de la población	N=940.033
Nivel de Confianza deseado	K=1,96
Proporción real estimada de éxito	p=0.50
Proporción real estimada de fracaso	q=0,50
Error máximo admisible.	E= 5

$$\frac{k^2 p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 940.033}{(5^2 * (940.033 - 1)) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

Tamaño de la Muestra = 384

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis y discusión de resultados de encuestas

En el presente capítulo se desarrolla el análisis y discusión de resultados que ha mostrado la recolección de información bibliográfica y de campo, con el objetivo de ahondar en el conocimiento del tema de investigación y el entendimiento minucioso hacia la problemática.

Pregunta 1: ¿Usted cuenta con algún tipo de emprendimiento?

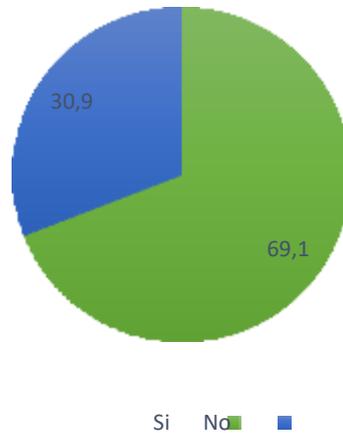
Tabla 4: Número de emprendedores según la muestra de población

¿Usted cuenta con algún tipo de emprendimiento?	Frecuencia	Porcentaje
Si	384	69.1%
No	172	30.9%
Total	556	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora

NÚMERO DE EMPRENDEDORES SEGÚN LA MUESTRA DE POBLACIÓN



Análisis

En la primera pregunta correspondiente a la encuesta aplicada a 556 ciudadanos se deduce que un total de 384 personas naturales tienen un emprendimiento en la actualidad, esto refleja el 69.1% de la población encuestada, y el 30.9% de los encuestados restantes, es decir 172 ciudadanos afirmaron no contar con un emprendimiento.

Interpretación

Frente a los resultados arrojados de la primera pregunta correspondiente a la encuesta aplicada a la población, se determina que la mayoría de los ciudadanos ecuatorianos poseen un emprendimiento en la actualidad, y presentan una significativa diferencia de aquellas personas que no cuentan con un emprendimiento como medio de ingreso económico.

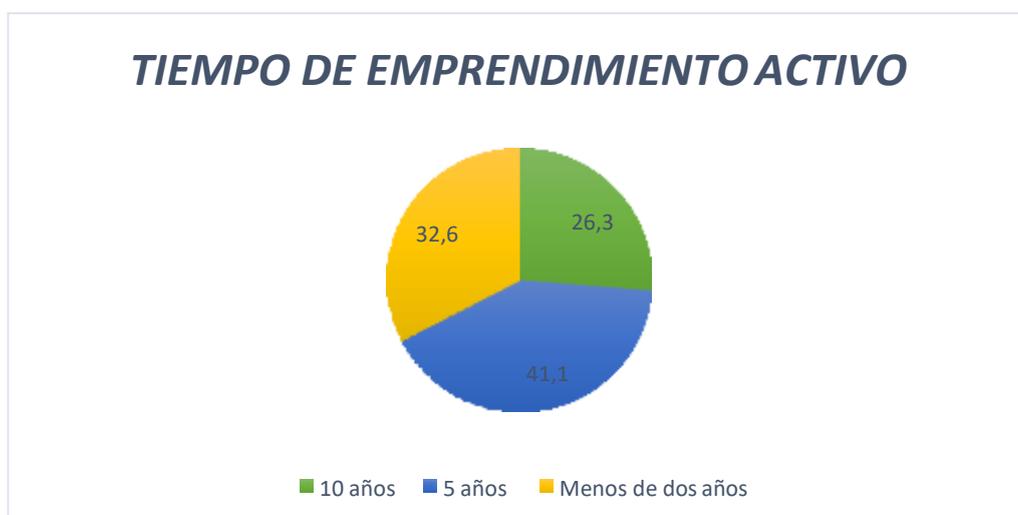
Pregunta 2: ¿Hace cuánto tiempo inicio su actividad?

Tabla 5: Tiempo de emprendimiento activo

¿Hace cuánto tiempo inicio su actividad?	Frecuencia	Porcentaje
10 años	101	26.3%
5 años	158	41.1%
Menos de 2 años	125	32.6%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

De la encuesta realizada a 556 ciudadanos se toma 384 respuestas que corresponden a las personas que actualmente tienen un emprendimiento y que

conforman la muestra, para la segunda pregunta, de los 384 encuestados, el 26.3% es decir 101 personas, tienen su emprendimiento hace 10 años, el 41.1% correspondiente a 158 individuos respondieron que poseen el emprendimiento hace 5 años y 32.6% de la ciudadanía que conforman un número de 125 personas inicio su emprendimiento hace menos de dos años.

Interpretación

Con los resultados obtenidos en la segunda pregunta se refleja claramente que los emprendedores ecuatorianos han formado sus negocios en su mayoría hace ya 5 años, manteniendo su emprendimiento activo hasta la actualidad, sin embargo también muestra que en los últimos años a pesar de la pandemia creada por el COVID 19, el emprendimiento si bien es cierto se ha visto disminuido, aun se realiza y de hecho es mayor al de 10 años atrás, siendo este un punto positivo no solo para el desarrollo del emprendimiento ecuatoriano sino también para la economía.

Pregunta 3: ¿Sabe usted qué es una Sociedad por Acciones Simplificada?

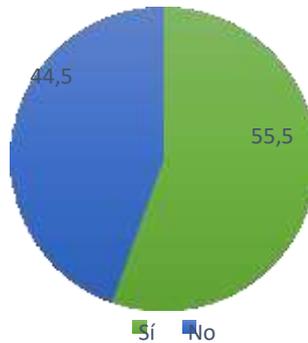
Tabla 6: Conocimiento sobre concepto de la S.A.S

¿Sabe usted que es una Sociedad por Acciones Simplificada?	Frecuencia	Porcentaje
Si	213	55.5%
No	171	44.5%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora

CONOCIMIENTO SOBRE EL CONCEPTO DE S.A.S



Análisis

Respecto a la tercera pregunta de la encuesta, el objetivo es determinar si los ciudadanos ecuatorianos conocen el concepto de la sociedad de acciones simplificadas y se puede establecer que 213 encuestados conocen que son las S.A.S, representando el 55.5% del total, mientras que 171 encuestados respondieron negativamente en esta pregunta puesto que no conocían que son las S.A.S conformando el 44.5% restante.

Interpretación

Al interpretar los resultados de la pregunta número tres de la encuesta aplicada se demuestra que en mayor proporción las personas tienen conocimiento sobre el concepto de sociedad por acciones simplificadas puesto que conforman el 55.5% del total de encuestados, sin embargo hay una gran cantidad de personas que desconocen

del tema en cuestión, dificultando el desarrollo del emprendimiento por medio de las S.A.S, debido al desconocimiento y la falta circulación de información por medio de los medios informativos y gobierno.

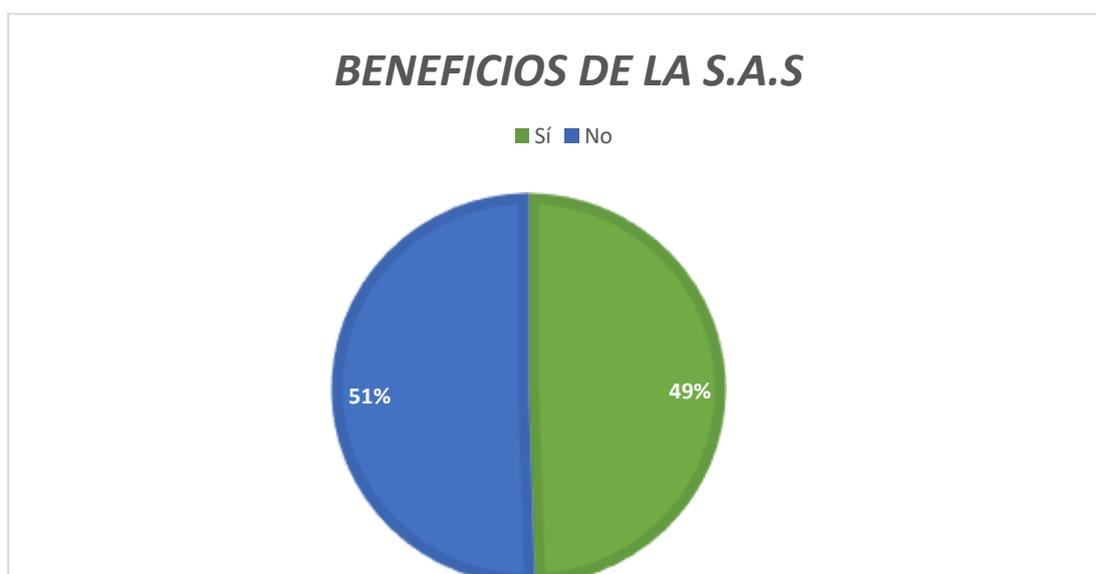
Pregunta 4: ¿Conoce cuáles son los beneficios de formalizar su emprendimiento a través de una SAS?

Tabla 7: Beneficios de la S.A.S

¿Conoce cuáles son los beneficios de formalizar su emprendimiento a través de una SAS?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	190	49.5%
No	194	50.5%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

En cuanto a la cuarta pregunta de la presente encuesta se busca saber si la población conoce acerca de los beneficios que trae formalizar su emprendimiento constituyéndolo en una S.A.S, los resultados arrojan que el 49,5% de los encuestados es decir 190 personas afirman tener conocimiento sobre los beneficios de constituir su emprendimiento como una sociedad por acciones simplificadas mientras que el 50,5% de la muestra de los emprendedores contestó de forma negativa, es decir no conocían los beneficios de las S.A.S, siendo 194 personas.

Interpretación

Al interpretar la pregunta cuatro de la presente encuesta resuelve el hecho de que la mayoría de la población, más de la mitad de encuestados afirman no tener un conocimiento exacto sobre los diversos beneficios y facilidades que tiene el constituirse como una S.A.S, sin embargo también refleja el no distante conocimiento sobre los beneficios al acceder a este nuevo tipo de compañías regulada por la ley.

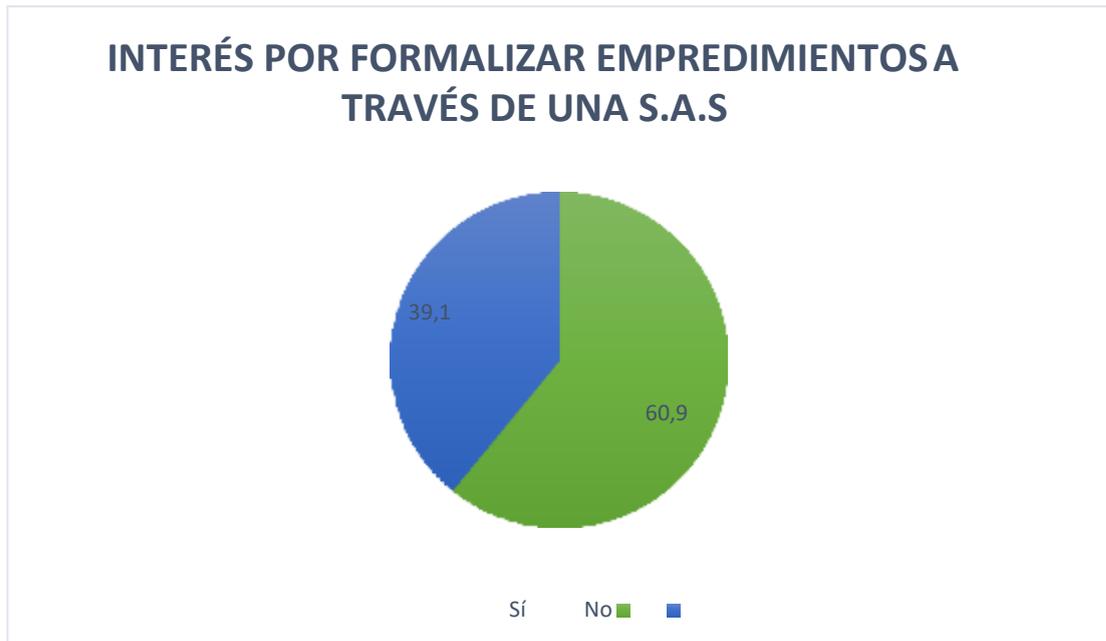
Pregunta 5: ¿Le interesaría formalizar su emprendimiento a través de una compañía S.A.S?

Tabla 8: Interés por formalizar emprendimientos a través de la S.A.S

¿Le interesaría formalizar su emprendimiento a través de una compañía S.A.S?	Frecuencia	Porcentaje
Si	234	60,9%
No	150	39,1%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

Respecto a la quinta pregunta de la encuesta, se pretende determinar si se tiene el ánimo de constituir su emprendimiento con las S.A.S, ha esta interrogativa 234 personas que conforman el 60,9% respondieron afirmativamente sobre querer formar una S.A.S a diferencia de los 150 emprendedores que prefirieron responder de forma negativa constituyendo el 39,1% del total.

Interpretación

Los resultados correspondientes a la pregunta cinco de la encuesta aplicada, corroboran que un gran porcentaje de la ciudadanía se encuentra interesada en constituir una S.A.S, revelando que este nuevo tipo de compañías acogida por la ley ecuatoriana tienen muy buena aceptación entre los emprendedores quienes se encuentran abiertos a la posibilidad de formalizar su emprendimiento a través de una sociedad por acciones simplificada, pese a que una minoría de los mismos no se encuentra interesada en

formalizar su emprendimiento como una S.A.S es importante mencionar que solamente constituyen el 39,1 % del total de encuestas realizadas.

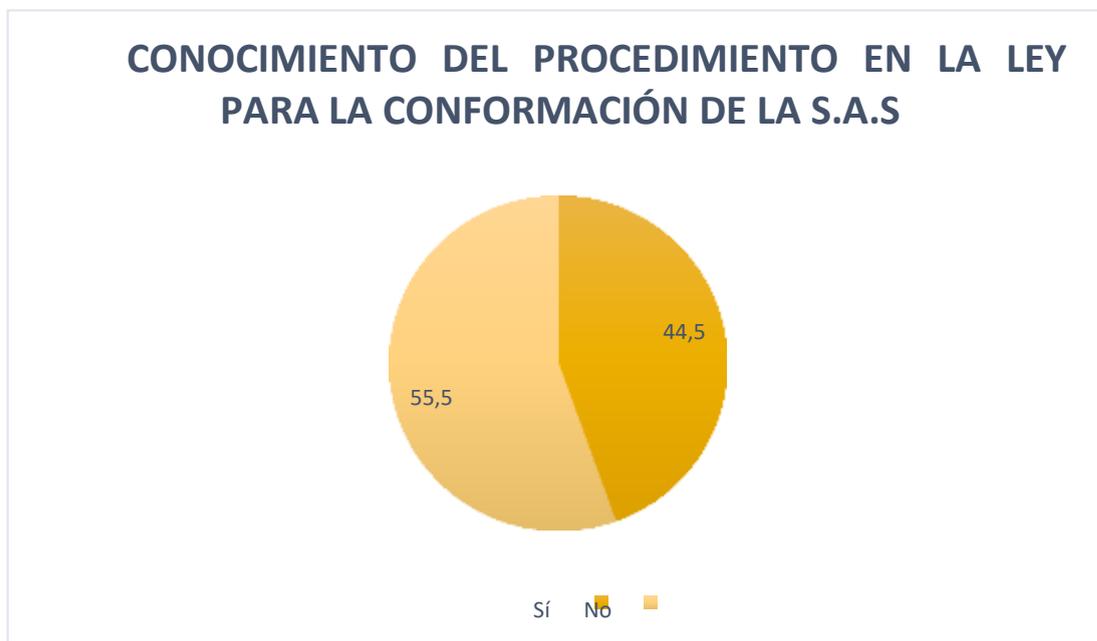
Pregunta 6: ¿Conoce el procedimiento dado en la ley para la conformación de la SAS?

Tabla 9: Conocimiento del procedimiento en la ley para la conformación de la S.A.S

¿Conoce el procedimiento dado en la ley para la conformación de la SAS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	171	44.5%
No	213	55.5%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

Al analizar la sexta pregunta de la encuesta, se obtiene el resultado de 171 ciudadanos que respondieron que, si tienen conocimiento acerca del procedimiento en la ley ecuatoriana para constituirse como una S.A.S conformando el 44,5% de los encuestados, el otro 55,5% que son 213 micro emprendedores restantes no tienen conocimiento sobre la ley y los requisitos para conformarse como una S.A.S

Interpretación

Es interesante la interpretación correspondiente a la pregunta seis, debido a que mediante la estadística obtenida a través de la encuesta se puede observar que un poco más de la mitad del total de encuestados no saben acerca del procedimiento legal para constituir una sociedad de acciones simplificadas, mientras que el porcentaje faltante conoce sobre el procedimiento legal para formar una S.A.S, esto evidencia el conocimiento de las personas en el ámbito legal sobre esta forma de compañía, si bien es cierto que no existe una mayoría significativa en el conocimiento legal, el índice de comprensión es aceptable, facilitando la constitución legal.

Pregunta 7: En cuanto a la pregunta anterior, señale ¿Cuáles han sido las dificultades que ha encontrado en el proceso de formación?

Tabla 10: Dificultades para la conformación de la S.A.S

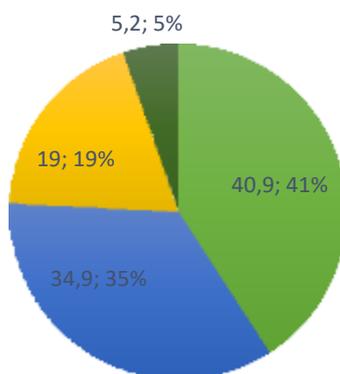
En cuanto a la pregunta anterior, señale ¿Cuáles han sido las dificultades que ha encontrado en el proceso de formación?	Frecuencia	Porcentaje
Acompañamiento Técnico	157	40.9%
Económico	134	34.9%
Tramitología	73	19%

Otros	20	5.2%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora

DIFICULTADES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA S.A.S



■ Acompañamiento técnico ■ Económico ■ Tramitología ■ Otros

Análisis

La pregunta número siete correspondiente a la encuesta tiene como fin determinar cuáles son las principales dificultades que se presentan al momento de constituir una sociedad por acciones simplificada, los resultados demostraron que 157 individuos que conforman el 40,9% presentan dificultad en el acompañamiento técnico, mientras que 134 personas que representan el 34,9% tienen dificultad en el ámbito económico, en cuanto a tramitología el 19% es decir 73 encuestados afirmaron que esa era una dificultad a la hora de conformar una S.A.S, finalmente 20 personas, el 5.2% escogió otras dificultades.

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la séptima pregunta se puede evidenciar en un gran porcentaje que la ciudadanía que tiene emprendimientos presenta mayor dificultad en el acompañamiento técnico, el 34,9% del total de encuestados afirmaron tener dificultad en el ámbito económico debido a la pandemia y lo que significó para los emprendimientos ecuatorianos, es importante mencionar el alto índice de problemas económicos que destacó en el resultado de las encuestas, el resto de las personas encuestadas presentaron problemas al realizar los trámites para constituir una S.A.S principalmente por el desconocimiento existente a la hora de los diferentes documentos que se deben exteriorizar, formalidades que deben ser cumplidas y en menor medida se mostraron otras dificultades entre los emprendedores.

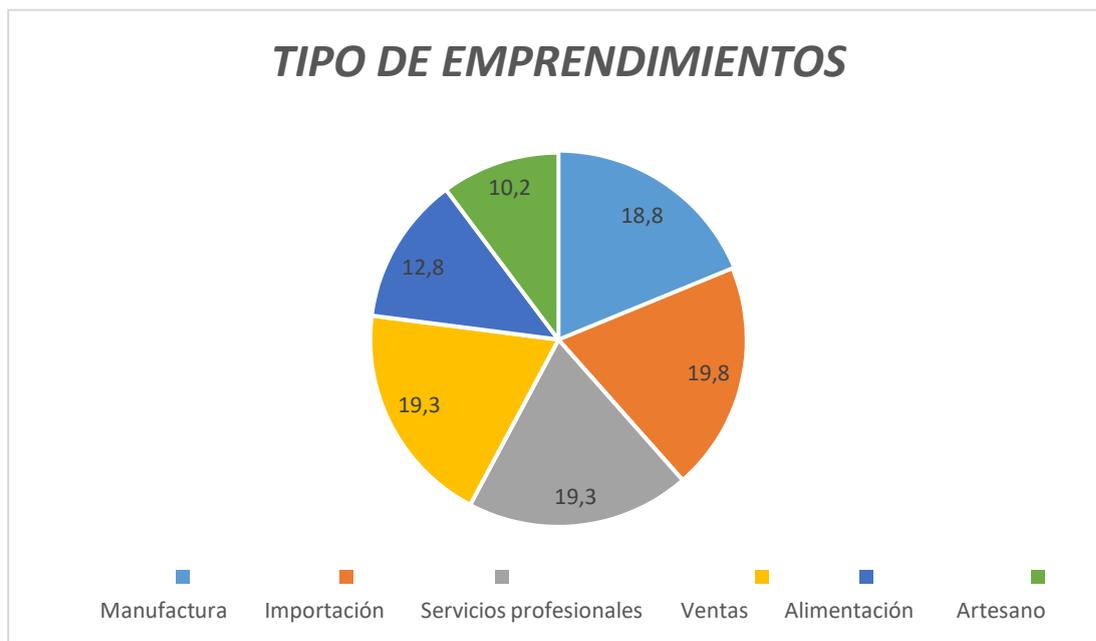
Pregunta 8: ¿Qué tipo de emprendimiento tiene?

Tabla 11: Tipo de emprendimiento

¿Qué tipo de emprendimiento tiene?	Frecuencia	Porcentaje
Manufactura	72	18.8%
Importación	76	19.8%
Servicios profesionales	74	19.3%
Ventas	74	19.3%
Alimentación	49	12.8%
Artesano	39	10.2%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

De acuerdo a los resultados de la pregunta número ocho se puede analizar que existen diversos tipos de emprendimientos, el 18.8% de ellos corresponde a emprendimientos de manufactura conformado por 72 personas, el 19.8% de la población encuestada tiene emprendimientos de importación, siendo estas 76 personas. 74 individuos tienen negocios que ofrecen servicios profesionales esto refleja el 19.3%, en cuanto a emprendimientos de ventas abarcan el 19.3% siendo 74 personas aquellas que se dedican a ventas, los emprendedores que se dedican al ámbito de alimentación son 49 formando el 12.8% del total de personas encuestadas, finalmente son 39 emprendedores que se desenvuelven en el campo artesano, completando el 10.2% faltante.

Interpretación

Se establece mediante la interpretación de la pregunta número ocho que la mayoría de las personas encuestadas se dedican a la importación, la otra mitad restante se divide entre emprendimientos dedicados a la manufacturación señalando que es aquel negocio que elabora productos manualmente o con la ayuda de una maquinaria específica y al servicio profesional, además los ciudadanos emprendedores también se dedican a ventas, es necesario destacar que en menor medida existen emprendimientos en el campo alimenticio y artesano.

Como se puede justificar no existe un único campo al momento de emprender, sino diversos ámbitos en los cuales los emprendedores pueden invertir.

Pregunta 9: ¿Cómo se debe fortalecer el emprendimiento en Ecuador? (Puede seleccionar más de uno)

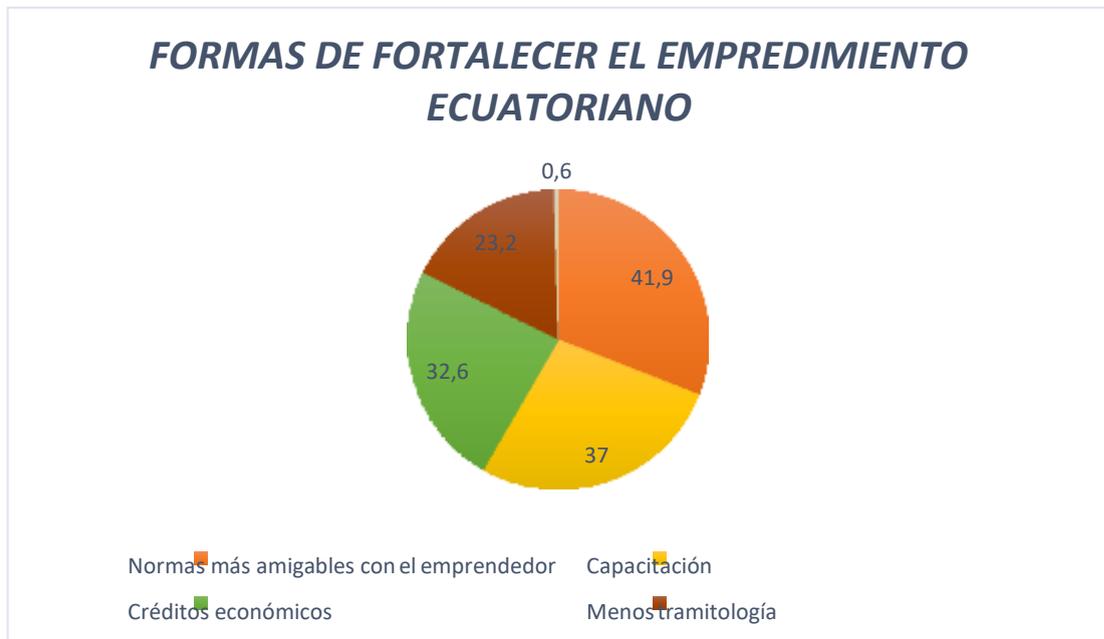
Tabla 12: Formas de fortalecer el emprendimiento ecuatoriano

¿Cómo se debe fortalecer el emprendimiento en Ecuador? (Puede seleccionar más de uno)	Frecuencia	Porcentaje
Normas más amigables con el emprendedor	161	41,9%
Capacitación	142	37%
Créditos económicos	125	32,6%
Menos tramitología	89	23,2%
Otros	2	0.6%

Total	384	100%
-------	-----	------

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

En la novena pregunta de la encuesta, había la posibilidad de escoger múltiples respuestas, se realizó una regla de tres con el fin de obtener el 100% de encuestados, dentro de las formas de fortalecer el emprendimiento ecuatoriano encontramos que 161 veces se ha escogido como una forma de impulsar el emprendimiento ecuatoriano normas más amigables con el emprendedor, constituyendo el 41,9%.

El 37% considera que se necesita capacitación, es decir se ha elegido esta opción 142 veces, la opción de créditos económicos fue escogida 125 veces conformando así el 32,6%, y se eligió la opción menos tramitología en 89 ocasiones, formando el 23,2%, el 0.6% faltante se refiere a otras formas de incentivar el emprendimiento ecuatoriano tales como la innovación de tecnología, marketing digital y bajar los intereses.

Interpretación

Frente a la posibilidad de escoger múltiples respuestas se ha observado que la respuesta más seleccionada fue el generar normas más amigables con el emprendedor, dando a entender la dificultad que se presenta a la hora de formar compañías y específicamente una S.A.S, además es evidente que los ciudadanos han visto la necesidad de una mayor capacitación en cuanto a emprendimiento y S.A.S, asimismo la facilitación de créditos económicos con bajas tasas de interés y menor tramitología en las diversas entidades gubernamentales, también se rescata el hecho de la solicitud de innovación tecnológica y marketing digital que faciliten el desarrollo y conformación de emprendimientos

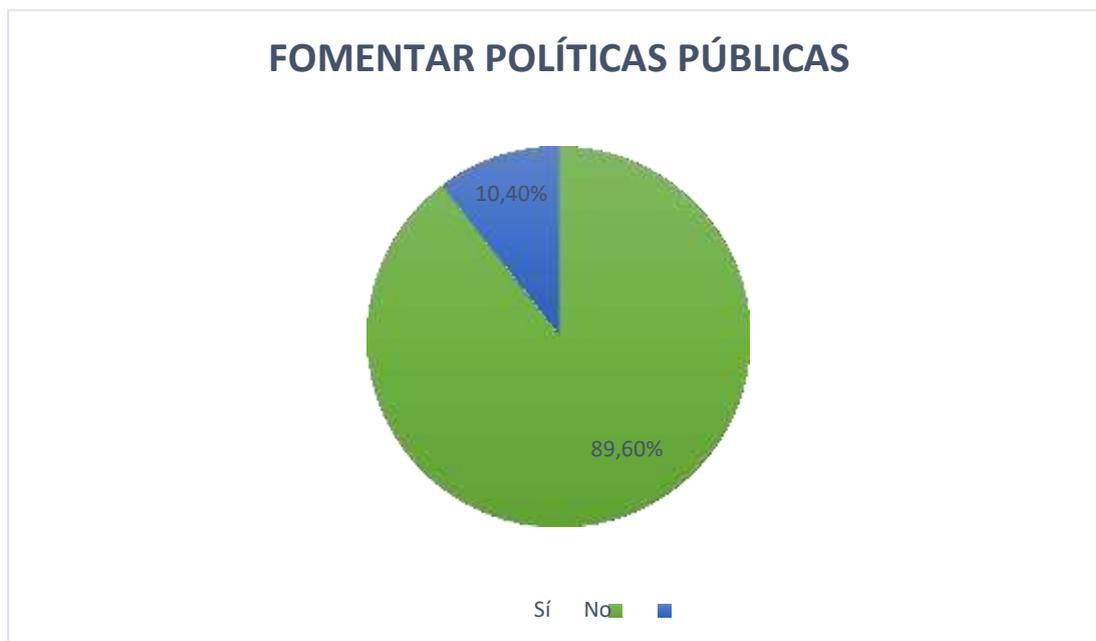
Pregunta 10: ¿Considera usted que se debe trabajar en políticas públicas de mejora e incentivos a los emprendedores?

Tabla 13: Fomentar políticas públicas

¿Considera usted que se debe trabajar en políticas públicas de mejora e incentivos a los emprendedores?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	344	89,6%
No	40	10,4%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas google form

Elaborado por: Investigadora



Análisis

En el análisis de la décima pregunta aplicada en la encuesta de la presente investigación se puede observar que 344 personas referentes al 86,6% piensa que se debe trabajar en la creación de políticas públicas para fortalecer el emprendimiento ecuatoriano, y el 10,40% que son 40 ciudadanos han coincidido en que no es necesaria la creación de políticas públicas para fomentar el emprendimiento.

Interpretación

En la décima pregunta se llega a la interpretación clara y precisa que casi en su totalidad los ecuatorianos afirman la necesidad de implementar políticas públicas que ayuden al emprendimiento y den facilidad para el emprendedor al momento de constituirse legalmente, no hay que pasar por alto también que una minoría no considera necesario esta implementación.

3.2 Resultados y discusión de Entrevistas

Entrevista al intendente de compañías de Ambato- Ab Walter Soriano

En la entrevista realizada al intendente de compañías de la ciudad de Ambato se evidencio el grado de importancia que tiene el emprendimiento ecuatoriano en el factor económico del país, y la sociedad de acciones simplificadas como un medio vital para la organización de nuevos emprendimientos.

El entrevistado manifestó que la sociedad por acciones simplificadas es una nueva forma de constituir compañías, la cual nace a partir de la ley orgánica de innovación, cambiando todo el escenario en el que se venía manteniendo la forma de constituir compañías, hace un tiempo se tenían que cumplir ciertas formalidades de manera obligatoria, por ejemplo, se tenía que constituir a través de una escritura pública, además del tiempo que estaba en revisión de más o menos de 40 a 45 días.

La sociedad por acciones simplificadas está enfocada al emprendimiento, facilitando el desempeño y accionar, debido a que todo el proceso se hace a través de la plataforma de la SUPERCIAS, el usuario tiene varios beneficios entre los cuales contamos el ahorro del pago del profesional del derecho y registro mercantil, el tiempo de constitución de la compañía S.A.S si se lo hace de forma virtual es de 4 a 5 días.

Estas facilidades según el entrevistado han dado la apertura a muchos emprendimientos a constituirse legalmente, en cuanto al objeto social es indefinido, pudiendo dedicarse a cualquier actividad que sea lícita o mercantil.

Además, expresa que en la creación de las compañías tradicionales el tiempo de duración es definido en cambio en la S.A.S es indefinido, pudiendo cambiar la razón social. Manifestó también que es importante entender que países como Colombia y Chile han implementado la S.A.S, hace muchos años atrás, llevando una ventaja considerable. El hecho de constituirse como persona jurídica otorga la capacidad de

convertirse en un sujeto de crédito, el capital que se aporte a la compañía es el capital por el cual responde la empresa, esto quiere decir que no se afecta el patrimonio personal y si no se cuenta con medios económicos, refiriéndose al dinero, el aporte se puede hacer por medio de especies como inmuebles, entre otros.

En cuanto a los negocios familiares manifiesta que la mayoría de ellos sólo trabajan a través del RUC y el constituir una compañía de manera formal, garantiza la perennación de la empresa familiar.

Entrevista al Ingeniero Diego Mosquera-presidente de la Cámara de Comercio Ambato

De la entrevista se ha obtenido conocimiento vital de parte del experto, la cámara de comercio de Ambato es una cooperativa de ahorro y crédito orientada a brindar servicio a la ciudadanía promoviendo el desarrollo socioeconómico, con crecimiento en rentabilidad y seguridad.

El entrevistado manifiesta que la sociedad por acciones simplificadas ha significado un aumento en la solicitud de préstamos y créditos para empezar negocios en el último año, sin embargo, reconoce que dado la pandemia COVID 19 ha sido difícil desembolsar la mayoría de las solicitudes.

La sociedad de acciones simplificadas según el ingeniero David Mosquera son una alternativa prometedora en el ámbito socioeconómico, dentro de las principales dificultades que presenta el emprendedor en el ámbito económico, es comprobar la fiabilidad de pago para acceder a un crédito, aunque dentro de los muchos beneficios que tiene formar una S.A.S es que se vuelve un sujeto jurídico que puede tener acceso a microcréditos con mayor facilidad

Al hablar de Ambato las cifras han sido positivas en cuanto a empleo, debido a que el ciudadano busca la manera de subsistir mediante emprendimientos, sin

embargo se registran pérdidas del hasta el 25% desde el inicio del año.

La flexibilización de la manera de emprender ha contribuido al emprendimiento, la idea es generar mayor cantidad de trabajo con el fin de desarrollar mayores plazas de empleo. La contratación de jóvenes que necesitan experiencia es algo positivo de rescatar.

Entrevista al Ingeniero David Parra- Magister en Gerencia Informática

Micro emprendedor- Proyectos digitales

El ingeniero explica que la S.A.S se constituye con una o varias personas, esto promueve los procesos productivos y los emprendimientos en el país, se pueden realizar virtualmente o de manera presencial, si son nuevas pueden ser exentas hasta 3 años en impuestos a la renta con el fin de promover los negocios ecuatorianos, por supuesto que genera emprendimientos, las personas desean tener una empresa, sin embargo esta nueva forma de compañías tienen sus pro y contras, lo que el gobierno pretende es promover los emprendimientos, lamentablemente el desconocimiento de incluso los administradores, además el ingeniero considera que la falta de créditos convenientes, es decir direccionados para los emprendimientos, hace unos años se tenían que presentar proyectos y los intereses eran sumamente altos al 6% y 18%, el entrevistado asegura que sería conveniente que el gobierno nacional fije unas tasas del 11% o al 12%, por ejemplo la cervecería nacional no tiene activos en el Ecuador, es una transaccional, pero para el micro emprendedor se necesita tener liquidez, incluso para poder pagar los créditos.

La legislación ecuatoriana si promueve el emprendimiento, pero los trámites burocráticos en ocasiones entorpecen la celeridad de crecimiento, en el emprendimiento comercial de compra y venta de activos, las grandes cadenas están acaparando mercado, deberían estandarizar precios y montos de valor.

3.3 Verificación de la hipótesis

3.3.1 Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis alternativa Ha

La creación de las sociedades por acción simplificada influye en el emprendimiento ecuatoriano

Hipótesis nula Ho

La creación de las sociedades por acción simplificada no influye en el emprendimiento ecuatoriano

3.3.2 Verificación de la hipótesis

Tabla 16: Verificación de hipótesis

¿Sabe usted que es una Sociedad por Acciones Simplificada?	Frecuencia	Porcentaje
Si	213	55,5%
No	171	44,5%
Total	384	100%

¿Conoce cuáles son los beneficios de formalizar su emprendimiento a través de una SAS?	Frecuencia	Porcentaje
----------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------

Si	190	49,5%
No	194	50,5%
Total	384	100%
¿Le interesaría formalizar su emprendimiento a través de una compañía SAS?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	234	60,9%
No	150	39,1%
Total	384	100%

Fuente: Encuestas Google

Elaborado por: Investigadora

Claramente se evidencia que en la primera pregunta escogida para realizar la verificación de hipótesis el 55,5% de la población encuestada conoce el concepto de sociedad por acciones simplificadas, representando un porcentaje muy poco superior a la mitad, lo que deja visualizar la falta de difusión que contenga información para la ciudadanía sobre las S.A.S, por otra parte el 44,5% escogió que no sabe sobre el concepto de la sociedad por acciones simplificada que si se hace alusión es un alto porcentaje de desconocimiento en el tema.

En la segunda pregunta enfocada en visibilizar el conocimiento de las personas encuestadas sobre los beneficios que representa constituirse como una sociedad por acciones simplificadas el 49,5% manifestó que está al tanto de los beneficios, sin embargo es preocupante que el 50,5% restante no tengan información y por ende no conformen una compañía de esta denominación debido a la falta de motivación originada de la falta de conocimiento sobre las facilidades que engloba la constitución de una S.A.S, entrando a contexto la tercera pregunta que interroga a las personas encuestadas sobre su interés de formalizar su emprendimiento y constituir una S.A.S a lo cual gratificadamente el 60,5% afirmó su interés de formalizar su negocio

frente a un 30,1% que en su mayoría no formaliza por la falta de acompañamiento técnico y dificultades de carácter económico.

Por tanto se ha comprobado la hipótesis alternativa “La creación de las sociedades por acción simplificada influye en el emprendimiento ecuatoriano” pues se ha justificado que la mayor flexibilización de las normas jurídicas, del capital y de cómo se constituyen las S.A.S, facilita y motiva a la generación de emprendimientos bajo este modelo, fomentando la regularización y organización de los emprendedores, gracias a esto, el órgano de control los puede fiscalizar, garantizando el funcionamiento lícito y evitando afectaciones a la sociedad como posibles estafas, además de permitir la tributación pues toda actividad económica aporta al desarrollo del país.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

A través de la investigación de campo se logró determinar que la S.A.S implementada en los diferentes países y su normativa ha causado un fructífero impacto en el emprendimiento y economía del país en cuestión, mediante la aplicación de la encuesta dirigida a la ciudadanía en general, la mayoría de ellos emprendedores se pudo constatar que en su mayoría conocen que es una sociedad de acciones simplificadas, con negocios de hasta 10 años de antigüedad, quienes manifestaron su deseo de constituirse legalmente como una S.A.S frente al inminente beneficio que esto supone.

Los diversos beneficios jurídicos con los que cuenta la sociedad por Acciones Simplificadas fortalecen e impulsan el desarrollo del emprendimiento ecuatoriano, pues el capital a invertir es minúsculo, la no necesidad de una escritura pública y por tanto el ahorro en los honorarios de un profesional, además de la autonomía de voluntad para formar la compañía, la capacidad de ejecutar un acto o un contrato con un solo accionista, entre otras ventajas.

Adicionalmente se puede evaluar el conocimiento acerca de los trámites legales que tiene la población en relación a una compañía, sin embargo, también se presencia una dificultad común económica entre los emprendedores puesto que no se puede acceder fácilmente a créditos bancarios debido a la pandemia de y los diversos requisitos que se necesitan para comprobar la estabilidad económica del solicitante.

En otro punto, de la entrevista aplicada a las autoridades que forman parte del sector societario, tanto público como privado se rescata la excelente acogida que tiene la implementación de las S.A.S con la ciudadanía, los diferentes beneficios que aporta y su facilidad de conformación, también expone los diversos requisitos que se

necesitan para el acceso a créditos bancarios y la baja cantidad de personas que se benefician, dato que concuerda con la dificultad que presentan los emprendedores al momento de conformar una compañía legalmente debido al ámbito económico.

Es importante mencionar que, a través de las encuestas realizadas a emprendedores, se puede evaluar su conocimiento legal sobre las S.A.S, el cual no es mínimo sino más bien regular, no existe una correcta difusión de información por medio de las autoridades pertinentes, causando desconocimiento en aquellos ciudadanos que desean emprender, la mayoría de ellos no tiene conocimiento sobre el bajo presupuesto con el que se puede comenzar una S.A.S.

Concluyendo la investigación teórica y metodológica del presente trabajo, se entiende que la implementación de la sociedad por acciones simplificadas en la normativa ecuatoriana, incluyéndola como una nueva forma de constituir una compañía, si ha tenido un impacto positivo en el emprendimiento ecuatoriano, fomentando el número de emprendedores que deciden formalizar sus emprendimientos y microempresas, sin embargo el conocimiento parcial de aquellos que buscan formar una compañía de esta característica frena el desarrollo de los trámites a realizar, pues se desconoce la facilidad de llevar a cabo dicha constitución y el capital necesario mínimo.

4.2 Recomendaciones

Tras la ardua investigación y análisis correspondiente a la sociedad de acciones simplificadas y su impacto en el desarrollo del emprendimiento ecuatoriano se recomienda implementar nuevas vías de difusión de información por parte del Gobierno ecuatoriano en conjunto con de la superintendencia de compañías y órganos financieros competentes, pues se evidencia un escaso control de información por parte de la ciudadanía ecuatoriana.

Es necesario que las diferentes entidades financieras ofrezcan servicios de prestación con menores tasas de interés y menores cifras de ingreso anual, esto cohibe el ánimo de la ciudadanía para emprender, dificultando el desarrollo económico que buscan alcanzar los proyectos orientados al beneficio del emprendedor y por consiguiente del país.

BIBLIOGRAFÍA

1. AEI. (2020). *Ecuador, un país emprendedor e innovador en el 2020*. Obtenido de https://unctad.org/system/files/official-document/epf_npd02_Ecuador_es.pdf
2. Arrieta, E. (2021). *Diferenciador*. Obtenido de Método Inductivo: <https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-metodo-inductivo-y-deductivo/>
3. Bizlatin, H. (2018). *Tipos de Compañías en Ecuador*. Obtenido de <https://www.bizlatinhub.com/es/principales-tipos-de-companias-en-ecuador-2/>
4. Burgos, S. (2021). *LOS EMPRENDIMIENTOS DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, EN EL ESCENARIO MUNDIAL Y DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/08/emprendimientos.html>
5. Cajal, A. (10 de mayo de 2017). *Las 10 Características de la Sociedad Más Importantes*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/caracteristicas-de-la-sociedad/>
6. CENSEA. (2021). *Ventajas y desventajas de una SAS*. Obtenido de <https://www.icesi.edu.co/centros-academicos/images/Centros/Censea/archivos/VENTAJAS-DEVENTAJAS-SAS.pdf>
7. CENSEA. (2021). *Ventajas y desventajas de una SAS*. Obtenido de <https://www.icesi.edu.co/centros-academicos/images/Centros/Censea/archivos/VENTAJAS-DEVENTAJAS-SAS.pdf>
8. Corvo, H. (10 de mayo de 2019). *Sociedades mercantiles: historia, elementos, tipos, ejemplo*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/sociedades-mercantiles/>
9. CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
10. ESPOL. (2021). *Las compañías mercantiles del Ecuador*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5970/15/CAPITULO%201%20Las%20Compa%C3%B1as%20mercantiles%20del%20Ecuador.pdf>

11. Euroforum. (04 de septiembre de 2019). *Emprendimiento: Ventajas y Desventajas*. Obtenido de <https://www.euroforum.es/blog/emprendimiento-ventajas-desventajas/>
12. Fisterra. (2002). *Cualitativa y Cuantitativa*. Obtenido de <https://www.fisterra.com/formacion/metodologia-investigacion/investigacion- cuantitativa-cualitativa/>
13. García, R. (2021). *La historia inspiradora de 6 emprendedores ecuatorianos*. Obtenido de <https://inspiracionemprendedor.com/la-historia-inspiradora-de-6-emprendedores- ecuatorianos/>
14. Gobierno de México. (octubre de 2016). *Conoce los beneficios que ofrece una sociedad por acciones simplificadas para los emprendedores y empresarios*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/articulos/conoce-los-beneficios-que-ofrece-una-sociedad-por- acciones-simplificada-para-los-emprendedores-y-empresarios>
15. Gómez, I. (2015). *Lenguaje Informativo*. Obtenido de <http://lenguajesinformativos.blogspot.com/2015/06/el-emprendimiento-actual-en-un- mundo.html>
16. Guerrero, S. (2014). *Investigación Documental*. Obtenido de http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html
17. Jácome, D. (2020). *Las nuevas SAS y sus Beneficios*. Obtenido de <https://www.quevedo- ponce.com/las-nuevas-s-a-s-y-sus-beneficios/>
18. Marroquín, R. (2021). *Metodología de Investigación*. Obtenido de http://www.une.edu.pe/Sesion04- Metodologia_de_la_investigacion.pdf
19. New Law. (2021). *Ventajas y desventajas de las SAS*. Obtenido de <https://abogadocolombia.wordpress.com/2016/08/03/ventajas-y-deventajas-de-una-s-a-s/>
20. Oberlo. (2021). *¿Qué es el emprendimiento?* Obtenido de <https://www.oberlo.es/blog/definicion-y-significado-emprendimiento>
21. Pérez, J. (2021). *Definición de emprendimiento*. Obtenido de <https://definicion.de/emprendimiento/>
22. Pérez, J. (2021). *Referencias*. Obtenido de <https://definicion.de/entrevista/>

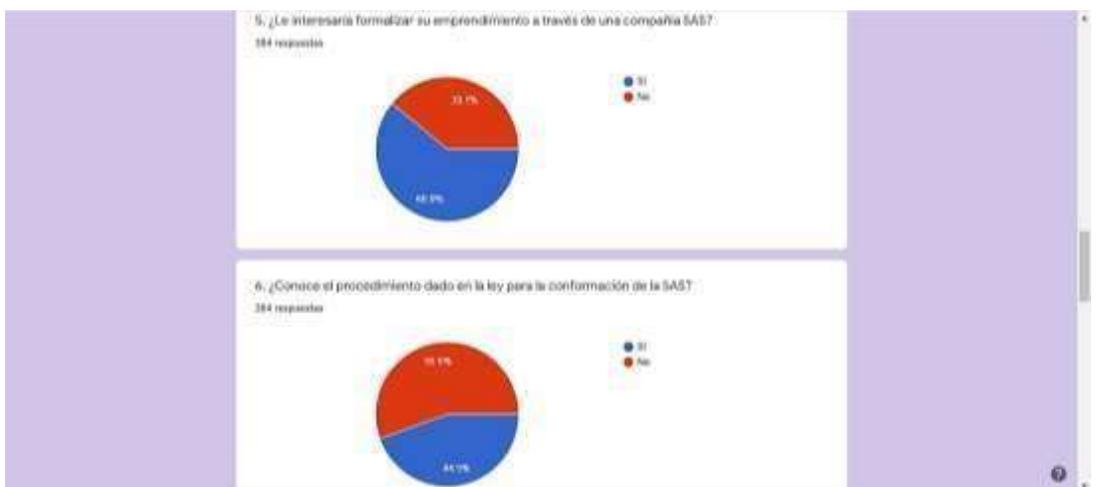
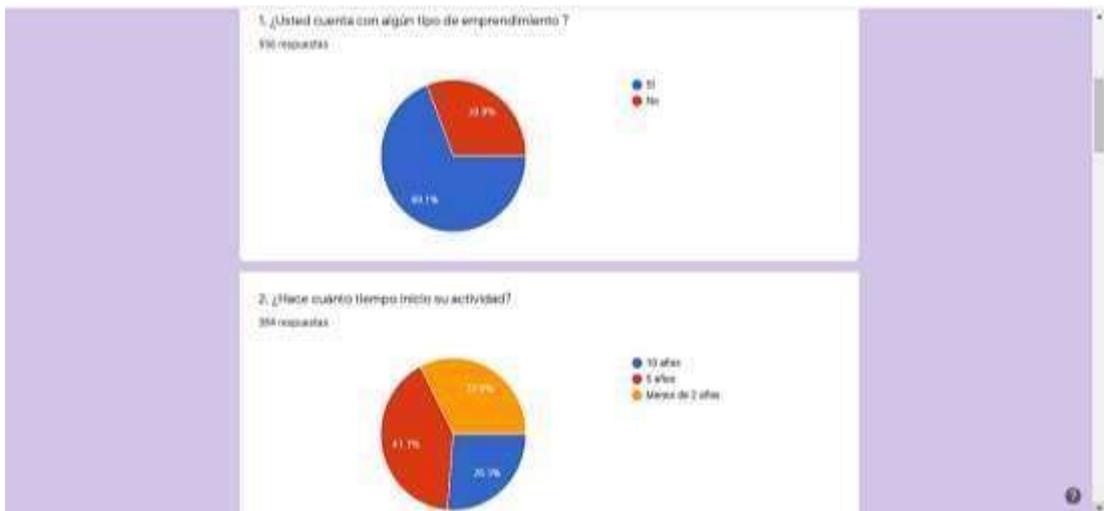
23. Riquelme, M. (2021). *Sociedades Mercantiles*. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/sociedades-mercantiles/>
24. Ruz, E. (2021). *Investigación de Campo*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-de-campo.html>
25. Salgado, R. (30 de noviembre de 2015). Obtenido de CONTRATOS DE SOCIEDAD CIVIL Y COMPAÑÍA MERCANTIL EN EL ECUADOR: <https://www.derechoecuador.com/contratos-de-sociedad-civil-y-compania-mercantil-en-el-ecuador>
26. Salgado, R. (noviembre de 2015). *CONTRATOS DE SOCIEDAD CIVIL Y COMPAÑÍA MERCANTIL EN EL ECUADOR*. Obtenido de Derecho Ecuador: [https://www.derechoecuador.com/contratos-de-sociedad-civil-y-compania-mercantil-en-el-ecuador#:~:text=b\)%20Sociedades%20Comerciales%20o%20Mercantiles,est%C3%A1%20constituido%20por%20actividades%20mercantiles.](https://www.derechoecuador.com/contratos-de-sociedad-civil-y-compania-mercantil-en-el-ecuador#:~:text=b)%20Sociedades%20Comerciales%20o%20Mercantiles,est%C3%A1%20constituido%20por%20actividades%20mercantiles.)
27. Salgado, R. (2021). Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/sociedad-por-acciones-simplificada-i->
28. Sandoval, P. (2021). *Empresas SAS ganan terreno entre emprendedores*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/superintendencia-de-companias-creacion-balance-2020-sociedades-acciones-simplificadas-leyes-febrero-2021-nota/>
29. Scafati, L. (2021). *Sociedad*. Obtenido de <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/Sociedad.htm>
30. SECST. (2021). *Tipos de Sociedad*. Obtenido de http://www.secst.cl/upfiles/documentos/28042015_243pm_553ff1035369a.pdf
31. Smink, V. (mayo de 2021). *5 emprendimientos en América Latina que lograron el éxito ayudando a otros*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57195626>
32. Smith, J. (2021). *Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS) en Ecuador: Una Nueva Oportunidad para Hacer Negocios*. Obtenido de <https://www.bizlatinhub.com/es/sociedad-por-acciones-simplificadas-sas-ecuador-negocios/>

33. Sparano, H. (2014). *EMPRENDIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v12n2/v12n2a08.pdf>
34. Super Intendencia. (2020). *Sociedad por Acciones Simplificadas*. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/images/SAS.pdf>
35. Super Intendencia. (2021). *Conoce los pasos para la creación de una SAS*. Obtenido de https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/NoticiasSCVS/Noticias!/ut/p/a1/pVPZTsMwEPyaPLbexs7Fm3uQnglt1ULygpzUSYMaO8SG8vm4FUKAOIXfdjU7nh3NohTdoFSwx6pkupKCHU516t6ScAYhCWEaL1wFqB85k5V9hSF2DCAxgEFIx8SbAwDxbZgM--OhFywAJu5P89coRWkudKP3KFEPDW_ziik
36. SUPERCÍAS. (2021). *Crear compañías S.A.S (Sociedades por Acciones Simplificadas) es una realidad en el Ecuador*. Obtenido de https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/NoticiasSCVS/Noticias!/ut/p/a1/pVPbctowEP0aPxotkq99M5caMNghTEjSl45sy8YZLDmWgHx-Be10GqYNYURvu3PO2bMXoQw9oYzTY1NT1QhO9-c4c35YYQShFcLiWTkeBF5sz-_xHYHERo8oQ1nBVad2KJWHjvVFQ6UBVOaUc9ZzoZo_mY5XPa1bXpUoBFfe
37. Thompson, V. (2021). *¿Qué problemas surgen cuando haces negocios a nivel mundial?* Obtenido de La Voz: <https://pyme.lavoztx.com/qu-problemas-surgen-cuando-haces-negocios-nivel-mundial-11635.html>
38. Travis, R. (2021). *Derecho Mercantil*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/uta/40470>.
39. Villacrés, R. (2017). Situación del Emprendimiento y sus alcances en el Ecuador. *European Scientific Journal*, 232.
40. Westreicher, G. (2021). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/metodo.html>

41. Westreicher, G. (2021). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
42. Westreicher, G. (2021). *La Sociedad*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/sociedad.html>
43. Zapata, B. (2021). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/crear-y-posicionar-un-emprendimiento-es-dificil-en-ecuador-de-acuerdo-a-expertos-recomiendan-instruirse-y-aprovechar-propuestas-del-nuevo-gobierno-nota/>

ANEXOS





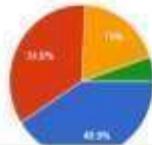
¿Qué tipo de emprendimiento tiene?

384 respuestas



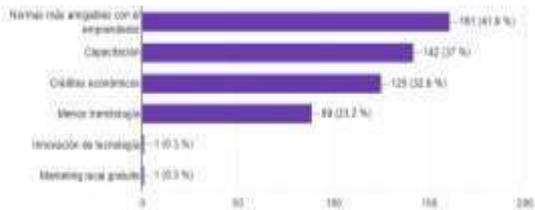
Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, señale ¿Cuáles han sido las dificultades que ha encontrado en el proceso de formación?

384 respuestas



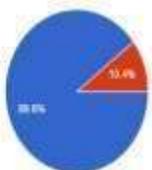
9. ¿Como se debe fortalecer el emprendimiento en Ecuador? (Puede seleccionar más de uno)

384 respuestas



10. ¿Considera usted que se debe trabajar en políticas públicas de mejora e incentivos a los emprendedores?

384 respuestas



Guía de Entrevista a profesionales.

Tema: *LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO*

(Se cuenta con grabaciones de voz para sustentar la veracidad de la entrevista)

Objetivo: Analizar la influencia de la creación de las sociedades por acción simplificada en el sistema económico ecuatoriano.

Nombre: Walter Soriano

Cargo/Labor: Intendente de compañías de Ambato

Lugar dónde desempeña su cargo: SUPERCIAS

Fecha: 11/11/2021

1. ¿Conoce qué es una Sociedad por Acciones Simplificadas?

Claro, es una nueva de forma de constituir compañías, el artículo 2 de la ley de compañías establece los tipos de compañía, y a partir de una disposición en la ley de innovación se incorporan la S.A.S.

2. ¿Qué beneficios presenta la SAS?

Esta nueva forma de constituir compañías es beneficiosa, debido a que no se realiza a través de una escritura pública, no se debe ir a la notaría, ni al registro mercantil, tampoco es necesario la presencia de un profesional del derecho.

3. ¿Considera que la SAS influye en la generación de emprendimientos?

Sí, como había mencionado la facilidad de conformar la S.A.S hace que este enfocado en el emprendimiento, en el desempeño propio de la compañía, ya que todo se hace a través de la plataforma virtual de la SUPERCÍAS.

4. ¿Considera que la SAS responde a la necesidad de emprendimiento en Ecuador?

Sí, facilita la manera de formalizar al emprendedor a diferencia de las formas de constituir compañías anteriores como la comandita simple o la sociedad anónima.

5. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan los emprendedores?

En mi opinión no destaco dificultades que puedan presentar los emprendedores, pues la conformación se puede dar hasta de manera virtual.

6. ¿Qué tipo de beneficios se debe brindar a los emprendedores en Ecuador?

Más bien considero que se debe tomar en cuenta las capacitaciones que se dan por parte de las SUPERCIAS, aunque lamentablemente por la pandemia estas charlas se han visto reducidas drásticamente, por evitar contagios y por la cuarentena, recientemente se está retomando las actividades normales y el cumplimiento de la agenda.

7. ¿La legislación ecuatoriana favorece el emprendimiento?

Sí, por supuesto, son diferentes las normativas que favorecen al emprendedor, resultando cada vez más fácil constituir una compañía, desde la asociación, hasta poder formar una S.A.S con un capital de un dólar.

8. ¿Cuáles son las falencias en la legislación ecuatoriana que afectan el emprendimiento?

El tema justamente nació de la ley orgánica e innovación, fue una gestión de la superintendencia porque este tema de la S.A.S ya era inminente, por ejemplo, Colombia nos lleva 18 años por adelante, también en otras regiones como Chile y Argentina, también se está dando este proceso, que originalmente se dio en Estados Unidos y Europa, justamente un profesor universitario francés decía que la S.A.S son una isla en un mar de reglamentación, porque acordémonos que el mar de reglamentación, son las disposiciones de carácter legal que son de exigencia a cumplir, lo que sucede con

las compañías tradicionales que tienen que desarrollarse entorno al mar de reglamentación que se encuentra preestablecido.

Guía de Entrevista a profesionales.

(Se cuenta con audio de voz para sustentar la veracidad de la entrevista)

Tema: *LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO*

Objetivo: Analizar la influencia de la creación de las sociedades por acción simplificada en el sistema económico ecuatoriano.

Nombre: Ingeniero Diego Mosquera

Cargo/Labor: Presidente de la Cámara de Comercio de Ambato

Lugar dónde desempeña su cargo: Cámara de Comercio de Ambato

Fecha: 18/11/2021

1. ¿Conoce qué es una Sociedad por Acciones Simplificadas?

Sí, es una alternativa que promete mucho en el ámbito socioeconómico del país, una nueva y eficaz forma de legalizar un microemprendimiento, atribuyendo facilidades que no existían con las compañías tradicionales.

2. ¿Qué beneficios presenta la SAS?

Dentro de los muchos beneficios que tiene formar una S.A.S es que se vuelve un sujeto jurídico que puede tener acceso a microcréditos con mayor facilidad, además de la libertad de asociación y la toma de decisiones mediante juntas que pueden estar conformadas por un solo socio.

3. ¿Considera que la SAS influye en la generación de emprendimientos?

Sí, influye de manera positiva en la ciudadanía que tiene conocimiento sobre el trámite y formas de legalizar su emprendimiento que en la mayoría de las ocasiones son informales. El emprendedor es aquella persona que plasma su sueño.

4. ¿Considera que la SAS responde a la necesidad de emprendimiento en Ecuador?

En gran proporción ciertamente responde a la necesidad de emprendimiento en el Ecuador, sin embargo, se necesita mucho apoyo por parte de los organismos pertinentes, no es toda la gran productividad de las principales ciudades, el país lo hacemos todos, se ofrece mesas de diálogo, pero no llegan hasta la ciudad.

5. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan los emprendedores?

Actualmente se cobra un impuesto del 2% a los emprendedores, el cual solo está basado en el índice de ganancias y no de inversión, presentándose como una dificultad a la hora de continuar con el emprendimiento.

6. ¿Qué tipo de beneficios se debe brindar a los emprendedores en Ecuador?

Mayor difusión en cuanto a información de importancia relevante en el tema del emprendimiento, hay que generar fuentes de empleo para las personas que no tienen trabajo, la mayoría de negocios son emprendimientos

7. ¿La legislación ecuatoriana favorece el emprendimiento?

Esta pregunta abre puertas a la discusión de las nuevas reformas que plantea el gobierno ecuatoriano, dentro de esta añadidura, sí, favorece el emprendimiento en gran parte, pero no en su totalidad.

8. ¿Cuáles son las falencias en la legislación ecuatoriana que afectan el emprendimiento?

Básicamente en lo que se refiere a Ambato el gobierno siempre da una cifra positiva en cuanto al emprendimiento, en Ambato llega mucha migración y hay empleo, el asunto es que el gobierno implemente las políticas adecuadas para fomentar el comercio, el problema es que nadie confía en un emprendedor para un crédito.

Guía de Entrevista a profesionales

(Se cuenta con audios de voz para sustentar la entrevista)

Tema: *LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO*

Objetivo: Analizar la influencia de la creación de las sociedades por acción simplificada en el sistema económico ecuatoriano.

Nombre: David Parra

Cargo/Labor: Administrador en TI

Lugar dónde desempeña su cargo: Megakons

Fecha: 15/12/2021

1. ¿Conoce qué es una Sociedad por Acciones Simplificadas?

Sí, se constituye de una o dos personas y promueve el emprendimiento en el Ecuador

2. ¿Qué beneficios presenta la SAS?

El aporte puede ser de un dólar y de gran flexibilidad para hacer los trámites, si son nuevas pueden ser exentas del impuesto a la renta.

3. ¿Considera que la SAS influye en la generación de emprendimientos?

Por supuesto que genera emprendimiento, todas las personas quieren tener un negocio, un empleo adecuado y no informal.

4. ¿Considera que la SAS responde a la necesidad de emprendimiento en Ecuador?

Pienso que todavía existe desconocimiento en la legislación ecuatoriana, los administradores nuevos no conocen sobre este tipo de compañías.

5. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan los emprendedores?

La falta de créditos convenientes, hay créditos de consumo, créditos de vivienda, pero no de emprendimientos, y los procesos son difíciles, con tasas de interés desde el 6 hasta el 18%, sería mejor si el gobierno estabilizara las tasas entre el 11% y el 12%

6. ¿Qué tipo de beneficios se debe brindar a los emprendedores en Ecuador?

Créditos e impuestos más baratos para que se puedan establecer al comprar activos, para el emprendedor que no tiene dinero, se necesita liquidez.

7. ¿La legislación ecuatoriana favorece el emprendimiento?

Pienso que la legislación ecuatoriana, hace como unos dos años apoya el crecimiento laboral, ayudando a formalizar el comercio informal.

8. ¿Cuáles son las falencias en la legislación ecuatoriana que afectan el emprendimiento?

Para mí cerrar una compañía es tedioso, los trámites burocráticos se hacen pero no tienen nada que ver con el emprendimiento, por ejemplo en el emprendimiento comercial las grandes cadenas como el AKI, SUPERMAXI acaparan el mercado, eso no está regulado, deberían estandarizar, precios y valor, por eso los pequeños negocios se unen a cadenas nacionales.

Anexo.

Guía de Encuesta.

Tema: *LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO*

Objetivo: Analizar la influencia de la creación de las sociedades por acción simplificada en el sistema económico ecuatoriano.

Tema: *LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y SU IMPACTO EN EL EMPRENDIMIENTO ECUATORIANO*

Objetivo: Analizar la influencia de la creación de las sociedades por acción simplificada en el sistema económico ecuatoriano.

1. ¿Usted cuenta con algún tipo de emprendimiento?

Si No

2. ¿Hace cuánto tiempo inicio su actividad?

10 años

5 años

Menos de 2 años

3. ¿Sabe usted que es una Sociedad por Acciones Simplificada?

Si No

4. ¿Conoce cuáles son los beneficios de formalizar su emprendimiento a través de una SAS?

Si

No

5. ¿Le interesaría formalizar su emprendimiento a través de una compañía SAS?

Si No

6. ¿Conoce el procedimiento dado en la ley para la conformación de la SAS?

Si No

7. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, señale ¿Cuáles han sido las dificultades que ha encontrado en el proceso de formación?

Acompañamiento Técnico Económico Tramitología Otros

8. ¿Qué tipo de emprendimiento tiene?

Manufactura Importación

Servicios Profesionales Ventas

Alimentación Artesano

9. ¿Cómo se debe fortalecer el emprendimiento en Ecuador? (Puede seleccionar más de uno)

Normas más amigables con el emprendedor Capacitación

Créditos económicos Menos tramitología

10. ¿Considera usted que se debe trabajar en políticas públicas de mejora e incentivos a los emprendedores?

Si No